

análisis plural

AÑO 2 NÚMERO 4 MAYO-AGOSTO 2023 ISSN: 2954-5188



CONSTRUIR LA PAZ EN UN MUNDO ROTO

análisis plural es una publicación cuatrimestral del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, Departamento de Formación Humana y Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, analisisplural@iteso.mx

EQUIPO EDITORIAL

Directores del proyecto

Ana María Vázquez Rodríguez | Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

Andrea Mónica Fellner Grassmann de Dávalos | Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social

Alejandra de la Torre Díaz | Departamento de Formación Humana

Director

Santiago Aceves Villalvazo

Editor

Antonio Cham Fuentes

Comité científico

Santiago Aceves Villalvazo

Stephanie Calvillo Barragán

Itzelín del Rocío Mata Navarro

José Bautista Farías

Jorge Federico Eufrazio Jaramillo

Luis José Guerrero Anaya

EQUIPO TÉCNICO

Diseño: Nina Covarrubias | Monday Lovers

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal

Diagramación: Daniela Rico Cudurie

Apoyo editorial: Oficina de Publicaciones del ITESO

Coordinadora del número: Cristina Ulloa Espinosa

Fotografía de portada: © José Luis de la Cruz / Proceso

ANÁLISIS PLURAL, año 2, núm. 4, mayo-agosto de 2023 es una publicación continua de acceso abierto, editada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO, CP 45604. Tlaquepaque, Jalisco, México. Teléfono: +52(33) 36693487, Oficina de Publicaciones, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, analisisplural@iteso.mx. Editor responsable: Santiago Aceves Villalvazo. Reserva de derechos núm. 04-2022-080218120200-203, ISSN: 2954-5188, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Antonio Cham Fuentes. Fecha de publicación: 1 de mayo de 2023. Las opiniones expresadas en los artículos y reseñas publicados son de exclusiva responsabilidad de las autoras y los autores, y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la revista ni del ITESO.

CONSTRUIR LA PAZ EN UN MUNDO ROTO

CONTENIDO

Editorial	1
Presentación	3

Fórum

Avances y desafíos en la construcción de paz en Jalisco	10
<i>Giovana Patricia Ríos Godínez</i>	

Reelaborar la memoria para gestionar el dolor.....	23
<i>Fernando Castro Campos</i>	

La objeción de conciencia.

Evolución histórica del concepto y su aplicación.

Los ejemplos de Rusia y Ucrania	31
<i>Rafael Cantizani Maíllo</i>	

Exploraciones

Diseño de servicios para la construcción de paz.....	49
<i>Ada Samantha Ibarra Avalos</i>	

“Juntas vamos a sacarlos del Semefo”	66
<i>Alejandra Guillén González</i>	

análisis plural

INFOGRAFÍA: Doble exterminio en México.

Responsables y víctimas78

Myriam Raquel Fracchia Figueiredo

Las mujeres y la paz.

Entrevista a la Dra. Carmen Magallón.....79

María Cristina Toro Zambrano

Serie de carteles por la paz81

Hugo García

Ethos

La paz del “déjenos en paz”.

Interculturalidad y paz, un cambio de paradigma84

Elías González Gómez

EDITORIAL



Cuánta razón tenía Gandhi con aquella célebre máxima suya: “la persona que no está en paz consigo misma, será una persona en guerra con el mundo entero”. Ciertamente, la paz comienza por uno mismo o una misma; es a partir del estado de tranquilidad en nuestra interioridad que podemos transmitirla a las y los demás. La propia vida de Gandhi pudo ser un ejemplo de esto, de cómo desde una paz interior se puede lograr la paz exterior, incluso en tiempos de guerra, recurriendo a mecanismos no violentos que ponen de manifiesto la viabilidad de *formas y modos* distintos de *construir la paz en un mundo roto*.

Con este mismo espíritu, y en atención permanente a nuestro propósito de velar por la pluralidad que nos define como publicación, presentamos ahora este cuarto número, que busca exponer, precisamente, esas *formas y modos distintos de hacer paz*. Así pues, el lector o lectora podrá ver a lo largo del número piezas artísticas, materiales multimedia, entrevistas, productos gráficos, ensayos y otros formatos que procuran dar un abordaje distinto en torno al tema que nos atañe. Habrá trabajos, desde luego, elaborados por académicas o académicos expertos en materia; empero, no quisimos dejar de lado la reflexión, no pocas veces profunda y sorprendente, de estudiantes, a quienes invitamos a participar con propuestas interesantes que, en sintonía con el objetivo, dan cuenta de las múltiples posturas y perspectivas en que la paz puede abordarse.

¿Qué más resta por decir? Además de una cordial exhortación, desde luego, a consultar las publicaciones que componen el número y a adentrarse en dicha

multiplicidad de abordajes, tal vez venga a cuento una meditación —aunque sea brevísima— a propósito de cómo la generalizada práctica contraria a esta visión ha propiciado esa ruptura de nuestro mundo.

Parecería que hemos acotado a una sola, única y paradójica posibilidad todo nuestro abanico de posibilidades para procurar la paz: la violencia. En efecto, la violencia sugiere ser cada vez más el único recurso para restablecer el orden y la armonía. Y si bien la guerra (encarnada por excelencia en el actual conflicto bélico Rusia-Ucrania) puede ser el ejemplo de la violencia llevada al extremo, no es inusual que los intentos diplomáticos por apaciguar al “enemigo” estén acompañados de amenazas, insultos y demás mecanismos de violencia simbólica, en un tono que aparenta elevarse gradualmente...

¿Son posibles —y viables—, a estas alturas de la historia, otras formas y modos distintos de hacer paz *en la práctica*, más allá de los trabajos reunidos y posteriormente consultados en una revista electrónica? ¿O será que la violencia es el mejor —y tal vez ya el único— camino para conquistarla en nuestro tiempo? Son preguntas que orientan a la reflexión, que quizá no tengan respuesta fácil y que, por lo mismo, dejamos abiertas al lector o lectora. Por lo pronto, puede que una segunda máxima, enunciada en su momento por el líder pacifista indio, brinde cierta dirección: “ojo por ojo... y todo el mundo acabará ciego”.

Antonio Cham Fuentes

Editor



PRESENTACIÓN



La paz es un asunto complejo

Dialogar y reflexionar acerca de la paz, la cultura de paz o la no violencia en nuestros días no es algo común, a pesar de que vivimos en un contexto de extrema violencia, en el que el horror ha alcanzado a cientos de miles de personas en nuestro país y donde estamos siendo testigos de guerras en múltiples geografías.

En términos académicos los estudios de paz y conflictos se han desarrollado a partir de la primera mitad del siglo XX como respuesta a las consecuencias de las dos guerras mundiales. Desde su origen los estudios de paz y conflictos han buscado comprender las causas de las violencias y las condiciones necesarias para la paz desde distintos campos disciplinares, con la finalidad de comprender estos fenómenos con la mayor cantidad de recursos intelectuales disponibles (Checa, 2014). La complejidad de los conflictos, la violencia y la paz ha dado pie a diversas perspectivas —a veces contradictorias y a veces complementarias— para abordar estos fenómenos desde la sociología, la filosofía, la historia, la psicología, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, las ingenierías y las ciencias naturales y exactas.

En términos sociales y comunitarios es posible encontrar en la historia y en nuestro contexto contemporáneo múltiples expresiones de paz o cultura de paz. Incluso en los escenarios más adversos existen grupos organizados que buscan hacer frente, por medios pacíficos, a las violencias que les oprimen; así como también hay personas comprometidas con la construcción de relaciones pacíficas, donde los conflictos se gestionen y transformen sin el uso de la fuerza.

Este número de *Análisis Plural* busca explorar y analizar la riqueza y la diversidad de voces y disciplinas para arrojar luz sobre las múltiples facetas de la situación actual a través de sus tres secciones, *Fórum*, *Exploraciones* y *Ethos*, que en su conjunto se convierten en un espacio de reflexión y diálogo interdisciplinario.

Fórum

La sección *Fórum* integra tres artículos académicos que analizan algunas estrategias para hacer frente a las violencias y construir la paz en distintos niveles sociales e institucionales. En esta sección se encuentran dos textos situados en el estado de Jalisco: uno de ellos analiza, desde las ciencias políticas, las iniciativas de los órganos estatales para la construcción de paz. El otro, desde la psicología, discute cómo la memoria colectiva es una opción para enfrentar el dolor que está provocando la crisis de personas desaparecidas en Jalisco. Finalmente, el tercer artículo aborda, desde una perspectiva jurídica, a la objeción de conciencia en el contexto de la invasión rusa a Ucrania. Analicémoslos un poco más de cerca.

El artículo de Giovana Patricia Ríos Godínez, “Avances y desafíos en la construcción de paz en Jalisco”, aborda los límites y alcances de las políticas públicas y los avances institucionales en la construcción de paz en territorio jalisciense. Mediante un marco conceptual que se nutre de las teorías de transformación de conflicto, paz imperfecta y la noción de paz territorial, la autora traza un camino crítico hacia la comprensión de la dinámica de construcción de paz en la región desde las acciones de los distintos órganos del Estado. Sin embargo, estos avances contrastan con una dura realidad marcada por la violencia y la inseguridad en la entidad, lo que pone en relieve la complejidad y los desafíos que enfrentan esas iniciativas. El artículo arroja luz sobre la tensión entre los avances institucionales y la realidad sociocultural de la región, invitando a la reflexión sobre los caminos a seguir en la búsqueda de una paz duradera y genuina con la participación de las instituciones y de la sociedad civil.

En el texto de Fernando Castro Campos, “Reelaborar la memoria para gestionar el dolor”, se plantea que la memoria colectiva es una vía para gestionar el dolor en el contexto de la desaparición de personas y resignificar el horror con narrativas alternativas a las versiones oficiales. El autor analiza este tema delicado y sus efectos en la colectividad y los individuos, apoyándose en el marco conceptual proporcionado por las teorías de Sigmund Freud sobre el trauma y la memoria. A través de su reflexión el autor establece que la memoria colectiva tiene un alcance significativo y un poder transformador: puede fungir como una brújula que nos ayuda a encontrar sentidos que nos protegen de la brutalidad y el silencio, además de convertirse en un punto de origen potencial para las luchas y resistencias que restauran nuestra dignidad perdida.

Por su parte, el artículo de Rafael Cantizani Maíllo, “La objeción de conciencia. Evolución histórica del concepto y su aplicación. Los ejemplos de Rusia y Ucrania”, constituye un análisis jurídico en torno al derecho a la objeción de conciencia en Ucrania y la Federación Rusa, centrándose en el contexto del servicio militar obligatorio. El autor traza un recorrido histórico de este derecho, remontándose a sus raíces de origen religioso y explorando su evolución hacia un derecho civil fundamental. El estudio se adentra en las constituciones de ambas naciones para evaluar el reconocimiento y la protección de la objeción de conciencia en el contexto del conflicto armado que se inició en 2014 y se recrudeció con la invasión rusa a Ucrania en febrero de 2022.

Exploraciones

La sección de *Exploraciones* permite una aproximación a la paz y los conflictos con distintos lenguajes y formatos. Gracias a esta flexibilidad, los abordajes y los productos son de naturaleza muy diversa. Aquí se encuentran reflexiones desde la academia, el periodismo y el arte, las cuales, juntas, nos ofrecen una fotografía de las complejas situaciones de violencia y exterminio a las que estamos expuestos en México, así como a vías alternativas para comprender, imaginar y crear estrategias para la paz en nuestras comunidades.

En esta ocasión la sección integra los resultados de un proyecto universitario de diseño de servicios para la construcción de paz; una crónica que relata las experiencias de las madres buscadoras de personas desaparecidas en Jalisco; una infografía que integra los resultados de una investigación de revelamiento hemerográfico, que exponen la cruda realidad del exterminio masivo y el exterminio selectivo en México; una entrevista con la Dra. Carmen Magallón sobre las mujeres y la paz, y una serie de carteles por la paz que, desde el arte, nos invitan a reflexionar sobre una dimensión más personal de la paz.

“Diseño de servicios para la construcción de paz”. En este artículo, escrito por la estudiante en Ingeniería en Empresas de Servicios, Ada Samantha Ibarra Avalos, se presentan los resultados de un proyecto universitario que tuvo como objetivo diseñar un servicio que atendiera la necesidad de la comunidad de estudiantes foráneos de sentirse seguros en sus trayectos hacia y desde el ITESO. En su trabajo la autora reconoce las aportaciones de los conceptos de ingeniería para la paz, co-creación y co-diseño en los procesos creativos de diseño de servicios. Describe la metodología utilizada para el diseño de servicios y concluye que, si bien las aplicaciones tecnológicas pueden ser herramientas que resuelven necesidades, pensar en clave de comunidad puede ser más efectivo cuando se busca resolver una situación tan compleja como la seguridad y la movilidad en una ciudad como Guadalajara.

“Juntas vamos a sacarlos del Semefo”. En esta crónica la periodista Alejandra Guillén González hace un recorrido por la incansable labor de las madres que buscan a sus hijos e hijas desaparecidas para encontrarles y reconstruirles aun después de su muerte. El texto es como tener una conversación con las personas que han enfrentado el horror y el intento criminal de despojar de dignidad a sus familiares y a ellas mismas. La autora relata la complejidad de una violencia criminal enquistada en el estado de Jalisco, así como de la violencia administrativa que obstaculiza la justicia. Esta conversación nos deja ver también la solidaridad entre mujeres, su digna rabia, sus saberes colectivos puestos al servicio de otras para llevar a sus hijos e hijas completas de regreso a casa.

“Doble exterminio en México: responsables y víctimas”. A través de un revelamiento hemerográfico del diario *La Jornada*, Myriam Raquel Fracchia Figueiredo, colaboradora de Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)-México, pone en evidencia una compleja realidad de exterminio masivo y selectivo en el país. En una infografía integra crudos datos sobre la pérdida de vidas humanas en México. Por un lado, de manera masiva, cuando las víctimas son ciudadanos y ciudadanas comunes; y, por otro lado, de manera selectiva, cuando las víctimas son periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y de su tierra y territorio. Las causas de este exterminio, revela la autora, son la transnacionalización del crimen organizado y su interpretación en el Estado con el fin de consolidar el monopolio de los mercados emergentes.

“Las mujeres y la paz”. En esta entrevista María Cristina Toro Zambrano entabla una conversación con la doctora en ciencias físicas, Carmen Magallón Portolés, cuya trayectoria y compromiso por la paz la han llevado a participar y liderar grupos de mujeres pacifistas a escala global. La conversación profundiza en los aportes que han hecho las mujeres a la comprensión de los conflictos, la violencia y la paz; a las estrategias que, históricamente, grupos de mujeres organizadas han utilizado para oponerse a la guerra y al impacto que han tenido sus propuestas en la política internacional. También aborda las cuestiones de cuidados, el maternaje y la reconciliación. En un diálogo profundo y cercano la entrevistada nos presenta un panorama claro y con muchas luces para comprender el papel de las mujeres en la construcción de paz, tanto en el ámbito público internacional como en el más privado de la maternidad y los cuidados.

“Serie de carteles por la paz”. En un formato distinto, Hugo García nos comparte una visión sobre la paz en una serie de tres carteles. Si bien cada persona podrá interpretar su obra con sus propios filtros y conocimientos previos, esta serie plantea una postura interesante sobre el origen de la paz. Contar con una obra artística en este número es una invitación a reflexionar con los sentidos y los significados.

Ethos

Esta sección está destinada a la reflexión ética. En esta ocasión Elías González Gómez cuestiona las nociones universales de la paz y nos propone una perspectiva intercultural para aproximarnos al tema. Su colaboración titulada “La paz del ‘déjenos en paz’. Interculturalidad y paz, un cambio de paradigma” propone mirar desde la diversidad, así como hace una crítica a las narrativas de “paz” que la entienden como un valor universal y buscan imponerla a todos y todas, al concepto de desarrollo vinculado a esa “paz”, y sugiere una alternativa desde la interculturalidad.

Un espacio de reflexión y diálogo interdisciplinario

A medida que exploramos algunas de las diversas aproximaciones a la paz en este número, queda claro que no existe una única vía para procurarla, promoverla o construirla. Sin embargo, la revista busca fomentar la reflexión profunda y el diálogo constructivo en torno a estos temas decisivos. En última instancia, *Análisis Plural* aspira a ser una brújula que guíe la exploración de lo que puede significar la paz en un entorno complejo y en constante cambio.

Asimismo, un número sobre paz que no visibilice el horror no tendría sentido. Es por ello que, a lo largo de estas páginas, se analizan complejas y dolorosas realidades como la desaparición, el exterminio y la guerra. No hacerlo sería hipócrita. Por tanto, navegar por estos textos es adentrarse en la diversidad y complejidad de las realidades actuales, con la esperanza de encontrar nuevas perspectivas y caminos hacia una paz, o convivencia, o no-violencia... o como queramos llamarla, genuina y sostenible. A través de la diversidad de voces y la interdisciplinariedad invitamos a nuestros lectores y lectoras a unirse a esta conversación global sobre la construcción de la paz en un mundo quebrantado.

Cristina Ulloa Espinosa
Coordinadora del número



Bibliografía

Checa Hidalgo, D. (2014). Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo. *Annals of the University of Bucharest / Political science series*, 16(1), 9-24. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-39811>

Avances y desafíos en la construcción de paz en Jalisco

Giovana Patricia Ríos Godínez
ITESO
giovanarios@iteso.mx
ORCID: 0000-0001-9190-2613

Ríos, G. (2023). Avances y desafíos en la construcción de paz en Jalisco. *Análisis Plural*, (4).



RESUMEN:

Jalisco es uno de los estados del país donde las conflictividades y las violencias merman la calidad de vida de las y los ciudadanos. Trabajar en construir paz en torno a un escenario complejo implica la coordinación de diferentes órdenes y niveles de gobierno, así como la participación directa de la ciudadanía. El texto nos presenta que la construcción de paz se hace en espacios donde surge y se transforma el conflicto, por lo tanto, la paz no llega al eliminar el conflicto, sino que es en este donde se construye paz desde sus mismos actores. Sin embargo, es a través de políticas y programas como

ABSTRACT:

Jalisco is one of the states in the country where conflicts and violence reduce citizens' quality of life. Working to build peace around a complex scenario implies the coordination of the different orders and levels of government, as well as the direct participation of citizens. The text shows us peace is built in spaces where conflict transforms lives. Therefore, peace does not go through the elimination of the conflict, but it is in the conflict where peace is built from its actors; however, it is through policies and programs that a greater scope is established, giving

se establece un alcance mayor al ofrecer mayor certeza a las personas para transformar conflictos de manera más certera. Desde el legislativo, el poder judicial y la administración pública del estado se han realizado acciones que promueven la cultura de paz en sus instituciones y en los territorios; no obstante, los retos de orden estructural y político frenan en muchas ocasiones los alcances que se esperan y se invisibilizan ante la ciudadanía aportaciones necesarias para el beneficio de la comunidad.

Palabras clave:

Paz positiva, resolución de conflictos, políticas públicas, cultura de paz, paz territorial

greater certainty to people to transform conflicts with greater precision. From the Legislative Power, the Judicial Power, and the Public Administration of the State, actions have been carried out that promote the culture of peace both in their institutions and in the territories; However, structural and political challenges often delay the expected reach and the necessary contributions for the benefit of the community are invisible to the public.

Keywords:

Positive peace, conflicts resolutions, public policies, peace culture, territorial peace

**Introducción**

Los avances institucionales en materia de cultura de paz en el estado han crecido en el último sexenio; sin embargo, la situación de conflicto y violencia social sigue creciendo y aún no se observa que los esfuerzos institucionales tengan mejores resultados. En este artículo se presentan avances políticos e institucionales que se han realizado en Jalisco en materia de cultura de paz, así como los límites y retos que existen para crear paz imperfecta y territorial en el estado.

En la primera parte presentamos tres conceptos importantes que dan pie al marco conceptual de la investigación, el significado de transformación de conflictos, paz imperfecta y paz territorial como elementos clave para comprender la importancia de llevar la paz a acciones institucionales desde el espacio público. En la segunda parte se presenta un panorama general de las situaciones de violencia y conflicto que más afectan a Jalisco como reconocimiento de la necesidad de actuación desde la política pública. En la tercera parte se dan a conocer los avances en materia de cultura de paz que los tres poderes del estado han generado en los últimos años para sentar las bases para que Jalisco sea referente en avances institucionales para el fomento de la cultura de paz, y también se dan a conocer los retos que debemos observar para que realmente exista una incidencia en la comunidad jalisciense.

Construcción de paz en el territorio

Generar relaciones no violentas y que transformen conflictos de manera pacífica en nuestras urbes implica retos que deben asumir los ciudadanos, los gobiernos en su dimensión local, estatal y nacional, los cuales pueden generar políticas que promuevan un cambio social a través de la educación, el esparcimiento, la convivencia vecinal y la movilidad, entre otros.

Galtung (1988) es uno de los representantes más importantes en los estudios para la resolución de conflictos y la paz en el mundo. A él se le atribuye el término *peacebuilding*, el cual enfrenta las causas estructurales de la violencia. Desde esta visión se construyó la *Agenda for Peace* de las Naciones Unidas, que define la paz como la identificación de acciones para apoyar estructuras que tiendan a la paz y evitar la recaída en el conflicto (Cogan y Sakai, 2022).

Galtung se refiere a aquellos conflictos en los que emana la violencia cultural, estructural y directa, pero en toda relación humana existe el conflicto, tal como lo menciona Lederach: “El conflicto es un motor de cambio” (Lederach, 2009, p. 4).

En las relaciones humanas se manifiesta el conflicto de manera continua, es lo que dinamiza a la sociedad para provocar cambios que pueden permitir un desarrollo humano y social o, por el contrario, responder a la conflictividad de manera violenta. Para Lederach (2009), es en el seno de la transformación de los conflictos donde radica la paz como una cualidad de las dinámicas sociales.

Construir paz como parte de un proceso transformador reduce las violencias e incide en estructuras en las que prevalece la injusticia. Lo anterior se manifiesta en los planos interpersonal, intergrupales y socioestructural, propiciando mecanismos de cambio y desarrollo de capacidades (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009), y que exista mayor empatía, escucha activa, creatividad, asertividad y el reconocimiento de diversos momentos temporales donde se desarrolla el conflicto.

En las dinámicas sociales se observan elementos de construcción de paz que forman parte de aspectos culturales y existenciales en los que se busca la satisfacción de necesidades de manera comunitaria, más allá de que exista un ente externo coercitivo que obligue a las personas a generar acciones que favorezcan a los otros. Este tipo de construcción de paz se conoce como *imperfecta*, en el que el énfasis se centra en las aportaciones de las personas y en la dimensión cultural, donde se reconocen interdependientes para lograr condiciones que favorezcan su existencia (Muñoz, 2001).

La paz imperfecta permite cambiar la idea de que la paz es un fin último; por el contrario, es un cambio de realidades concretas que reconoce los alcances y los límites de las personas, así como del contexto y la necesidad de crear marcos normativos que garanticen esa construcción (Muñoz, 2019).

Esa paz imperfecta y acotada a espacios y contextos también es conocida como *paz territorial*, una paz que se compone de diferentes elementos, según Barreda (2015):

1. Instituciones que fomenten y garanticen la construcción de paz.
2. Una dinámica social que legitime la construcción de paz y que trabaje a favor de ella a través de una participación ciudadana amplia y más horizontal.
3. Generar una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía en la que prevalezcan esquemas más democráticos y donde no se concentre el poder sólo en el Estado.

Los gobiernos, al diseñar y ejecutar políticas públicas en los territorios, deben diseñar y aplicar una política no unilateral y tomar en cuenta a la población, desde sus dinámicas socioculturales hasta la manera de concebir estrategias de paz que difieran de aquellas que emanan solamente del aparato gubernamental, lo que favorecerá procesos más dinámicos de negociación y de reconciliación (Guzmán, Vázquez y Barrera, 2015).

Las dinámicas que favorezcan la paz deben atender a las negociaciones, la dimensión de poder y los agentes políticos que intervienen con sus intereses y límites para permitir un diseño institucional que posibilite mantener procesos de paz, incluso después de situaciones de conflicto violentas (Barreda, 2015).

Situación de Jalisco en contextos de inseguridad y violencia

La situación de inseguridad y violencia en México ha sido una constante que se ha agravado desde que en el sexenio del expresidente Calderón se inició una cruzada directa contra el crimen organizado. En 2023 nos encontramos que en el país la situación de inseguridad va en aumento, en la que 62% de la

población considera vivir inseguro en su ciudad, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (INEGI, 2023).

Asimismo, el 5 de diciembre de 2022, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022–2024, el cual se centra en la reducción de condiciones de violencia y delincuencia para regresar la paz y la tranquilidad a las y los mexicanos por medio de una estrategia de atención de la violencia y el delito que actúe sobre condiciones estructurales con un enfoque de prevención. En el Programa se mencionan los estados que mayor prevalencia tienen en ciertos delitos. En el caso de Jalisco se reconoce un alto porcentaje de homicidio doloso y extorsión. También se observa un incremento de conflictos a partir de la pandemia originada por el covid-19, que llevó a que las personas se confinaran en sus casas y aumentaran las tensiones domésticas; Jalisco se presenta como uno de los estados con mayor número de femicidios (Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022–2024, 2022).

La percepción de inseguridad que muestra la ENSU permite reconocer la expectativa social que tienen las personas en el futuro, que no es muy halagüeña debido a que cada vez son más las personas que han presenciado conductas violentas o delictivas, como el consumo de alcohol en las calles, robos, vandalismo, consumo de drogas, disparos con armas, pandillerismo y bandas violentas, robo de energía eléctrica con “diablitos” y venta de gasolina de manera ilegal con el huachicol. No obstante, los porcentajes de personas que han vivido directamente conflictos o violencias directas es alarmante, Guadalajara presenta 47.8%, Tonalá 37.5%, Tlajomulco de Zuñiga 50.4%, San Pedro Tlaquepaque 44.2%, Zapopan 52.8% y Puerto Vallarta 41.2%: Zapopan es el municipio que más ha reportado conflictos a escala nacional (INEGI, 2023).

Desde la visión de paces territoriales, son los colonos, los vecinos y la ciudadanía organizada quienes generan diversas respuestas para mejorar su calidad de vida, disminuir la situación de inseguridad y violencia, y mantener relaciones y ambientes más sanos para la convivencia. Uno de los retos que existen es reconocer aquellos movimientos y acciones que nutren la construcción de paz en los territorios que se encuentran en conflicto en Jalisco.

Límites y retos institucionales para construir paz en Jalisco

En los últimos años Jalisco ha fortalecido su apuesta por realizar acciones de paz desde un marco político-normativo, aunque las situaciones de conflictividad y violencia siguen aumentando en el estado y los esfuerzos por construir paz son poco conocidos. Una de las instituciones más reconocidas en la cuestión de la cultura de paz es el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA), cuyo precedente normativo fue la creación de la Ley de Justicia Alternativa del año 2006, lo que le dio carácter autónomo y con la posibilidad de revisar y validar convenios, y que faculta al titular para sancionarlos (Ibarra, 2021, p. 19). El objetivo de la ley es el siguiente:

promover y regular los métodos alternos para la prevención y en su caso la solución de conflictos, la reglamentación de organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como la actividad que desarrollen los prestadores de dichos servicios (Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, 2020).

El IJA ha tenido como reto el de culturizar a la ciudadanía en la resolución pacífica de conflictos por medio de los Métodos de Solución de Conflictos (MSC). La promoción de los MSC y la generación de prestadores de servicios no ha sido fácil debido a quienes no le ven utilidad a la justicia alternativa. El trabajo de acercar los MSC a todas las personas implica diferentes estrategias de promoción en espacios culturales, apoyando programas municipales, y se realizan diplomados que permiten que cada vez más personas se especialicen y certifiquen. Recientemente en el Plan Anual del IJA 2023 se presentaron

diferentes proyectos alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco vigente y a dos ejes, el primero en seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho, y el segundo en cultura de paz y sus temáticas relacionadas.

Existen otros organismos que también abanderan la realización de acciones de paz por parte de la administración pública estatal y del legislativo. A partir de la entrevista personal realizada a Gabriela Hernández Ruiz, coordinadora de Proyectos Municipales de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) mencionó que la SPPC tiene dos líneas fundamentales de trabajo, la línea de gobernanza y la de cultura de paz. En la línea de cultura de paz comenzaron a principios del sexenio a trabajar con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), donde se formó un convenio de cultura de paz por la seguridad humana, a este convenio se sumó el IJA y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CDHEJ), posteriormente fue con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres y con la Secretaría de Asistencia Social (G. Hernández, comunicación personal, 17 de marzo de 2023).

Entre sus actividades estuvo la de comenzar un proceso de pilotaje con el municipio de Tonalá, en donde realizaron procesos de capacitación para incorporar la cultura de paz a las políticas públicas de ese municipio, pero el proyecto se detuvo. También han intervenido en el conflicto hídrico del río Santiago, donde han trabajado con las comunidades que se encuentran viviendo el conflicto a través de la incorporación de una metodología de paz. Los resultados esperados no se lograron debido a otros actores —así lo menciona— y son de carácter estructural (G. Hernández, comunicación personal, 17 de marzo de 2023).

En 2022 se realizó un decreto para instalar Unidades para la Prevención, Gobernanza y Paz en todas las dependencias de la administración pública. El objetivo de las Unidades se centra en una lógica de cuidados tanto al interior

de las dependencias como al exterior para evitar violencias estructurales y gestionar la conflictividad. En la actual administración se añadieron al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo los ejes de cultura de paz y gobernanza como transversales para que se incorporen en las distintas dimensiones y acciones del gobierno.

Un hito importante para Jalisco es la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco, en la que la SPPC participó en su diseño en apoyo del Poder Legislativo. Hernández (comunicación personal, 17 de marzo de 2023) considera que no es una ley perfecta, pero que sienta las bases para caminar hacia una cultura de paz a través de disposiciones para su promoción desde la SPPC. Los Artículos 8 y 9 de la Ley establecen las amplias atribuciones de la Secretaría, las cuales van desde conducir la política estatal en materia de cultura de paz, realizar asesoría, investigación y capacitación, generar programas y proyectos, hasta colaborar con los Ayuntamientos y articularse con la Coordinación de Seguridad para la generación de políticas públicas en materia de cultura de paz (Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco, 2021).

La Ley menciona que debe haber un Programa Estatal de Cultura de Paz para establecer los caminos que deberá recorrer el estado para instrumentar acciones de paz, a través de procesos de participación ciudadana que deberán incorporar los siguientes temas: *a)* educación para la paz; *b)* investigación para la paz; *c)* transformación no violenta de conflicto; *d)* desarrollo de capacidades ciudadanas para la paz; *e)* visibilización y fortalecimiento de las paces territoriales; *f)* desarrollo para la paz, y *g)* seguridad ciudadana y seguridad humana (Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco, 2021). El programa fue presentado en septiembre de 2022 con la representación de los tres poderes; se mencionó que primero se trabajaría con 22 municipios, además de trabajar en la capacitación de personal de diferentes Secretarías y que seguirían trabajando con la Secretaría de Seguridad para formar una

red de policías Constructoras de Paz y con la Fiscalía Estatal para crear un modelo de respeto a los derechos humanos (Pérez, 2022).

Actualmente la SPPC y la Bancada por la Paz de la actual legislatura (encabezada por la diputada Rocío Aguilar) buscan que otras leyes se armonicen para fortalecer la cultura de paz. La Bancada también ha mencionado el Plan Anual de Trabajo 2023 que tiene como propuesta, desde la Bancada por la Paz, acordar el calendario de las Jornadas por la Paz para acercar a las colonias servicios municipales y estatales y dar pláticas informativas sobre prevención de la violencia y la resolución de conflicto (Aprueban plan anual de trabajo, 2023).

Hernández dijo que existen retos importantes en el fortalecimiento de una cultura de paz en Jalisco, como la congruencia al fomento de la paz ante otras instancias gubernamentales. El mayor reto lo centra en las estructuras institucionales y sociales, en las que hay una visión punitiva que busca segregar y que invisibiliza cómo se reproducen sistémicamente las violencias. Otro reto se encuentra en la coyuntura electoral, la cual va cargada de violencia e incertidumbre, y existe la preocupación de que un nuevo gobierno no continúe con los mismos procesos de construcción para paz (G. Hernández, comunicación personal, 17 de marzo de 2023).

Conclusiones

Jalisco es uno de los estados más emblemáticos en el país en su camino por establecer instituciones que generan acciones por y para la paz. Organismos como el IJA, la SPPC, la Bancada por la Paz, los municipios que cuentan con direcciones de paz y gobernanza, así como el trabajo con otras dependencias. Asimismo, la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco crea un referente a escala nacional para dar fuerza a la creación de programas que promuevan la paz en todo el estado y brinda una guía para los municipios.

Sin embargo, la situación de inseguridad, violencia y conflictos sigue avanzando y siembra en la sociedad temor, además de que debilita el tejido social. La Ley concentra las acciones en la SPPC, la cual forma parte de la administración pública estatal y está supeditada al poder ejecutivo estatal. La construcción de cultura de paz de manera institucional ha centrado sus esfuerzos en la creación de programas y direcciones de paz en otras dependencias y municipios que, si bien es necesario, pueden disminuir esfuerzos por establecer diálogos con dependencias de gobierno que también tienen líneas de acción encaminadas a promover la paz.

La construcción de paz imperfecta debe tomar en cuenta que no se construye objetivamente, por el contrario, la subjetividad conflictiva es constante y, por tanto, es necesario tomar en cuenta a todas las y los actores que desempeñan un papel en los conflictos, así como un entendimiento amplio del contexto y del tiempo. La creación de leyes y de políticas públicas encaminadas a fomentar procesos de paz ofrece certidumbre en la construcción continua de la paz, pero no puede ser monopolizada por unas cuantas instituciones.

Referencias

- Aprueban Plan Anual de Trabajo (s.f.). Gob.mx. Consultado el 10 de mayo de 2023 en: <https://www.congreso.jal.gob.mx/boletines/aprueban-plan-anual-de-trabajo-4>
- Barrera, V. (2015). Pacificar los medios y civilizar los fines. En González, F., Guzmán, T y Barrera, V. *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la paz
- Cogan, M., y Sakai, H. (2022). Introduction. En Cogan, M. y Sakai, H. *Alternative Perspective on Peacebuilding, Rethinking Peace and Conflict Studies. Theories and Case Studies*. Londres: Palgrave McMillan.

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. País Vasco: Gernika Gogoratu.
- Guzmán, T., Vázquez, T. y Barrera, V. (2015). Introducción. En González, F., Guzmán, T y Barrera, V. *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la paz.
- Hernández, G. (17 de marzo de 2023) Comunicación personal.
- Ibarra, J. (2021). Prólogo. En *Justicia Alternativa en Jalisco. Compendio Normativo Legislación, Convenciones, Tratados Internacionales, Reglamentos, Tesis Jurisprudenciales y Aisladas*. México: Secretaría General de Gobierno.
- INEGI (2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_04.pdf
- Lederach, J. (2009). *El pequeño libro de transformación de conflictos*. Bogotá: Good Books.
- Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco (11 de mayo de 2021). Periódico oficial *El Estado de Jalisco*, México.
- Muñoz, F. (2011). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.
- Pérez, I. (2022). Los tres poderes presentaron el Programa Estatal de Cultura de Paz. UDGTV. Consultado el 10 de mayo de 2023 en: <https://udgtv.com/noticias/tres-poderes-presentaron-programa-estatal-cultura-paz/>
- Plan Anual 2023 (2023). Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Disponible en: <https://ija.gob.mx/cms-data/depot/hipwig/Plan-Anual-del-IJA-2023-.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). Desarrollo de Capacidades: texto básico del PNUD. Disponible en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024 (5 de diciembre de 2022). *Diario Oficial de la Federación* [DOF], México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673254

Reglamento interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, Reformado (16 de julio de 2020). Periódico oficial *El Estado de Jalisco*, México.

Reelaborar la memoria para gestionar el dolor

Fernando Castro Campos
ITESO
fcastro@iteso.mx
ORCID: 0009-0002-4139-298X

Castro, F. (2023). Reelaborar la memoria para gestionar el dolor. *Análisis Plural*, (4).



RESUMEN:

La desaparición de personas en México ha llegado a grados insospechados e indignantes, y las diferentes acciones que tanto desde el gobierno en sus diferentes niveles, así como desde la sociedad civil se han realizado, parece que no han generado ninguna repercusión. La reflexión que propongo en el texto es una alternativa de acercamiento a la desaparición de personas y a los efectos subjetivos que tiene en la colectividad, las comunidades y los individuos, basado en la reelaboración de las memorias colectivas.

ABSTRACT:

The disappearance of people in Mexico has reached unsuspected and outrageous levels and the different actions taken by the government at different levels, as well as by the civil society, do not seem to have generated any repercussion. The reflection I propose in the text is an alternative approach to the disappearance of people and the subjective effects it has on the collectivity, communities, and individuals, based on the reelaboration of collective memories.

Palabras clave:

Memoria colectiva, trauma, desaparición de personas

Keywords:

Collective memory, trauma, disappearance of people



La desaparición de personas en México es un problema de larga data que se ha agudizado desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado en 2006. Sin embargo, afirmar que desde entonces hemos entrado en una situación de emergencia en esa problemática se ha vuelto también un lugar común. Cada vez con mayor frecuencia se puede observar y escuchar que las discusiones se quedan entrapadas en los conteos (110,970 personas desaparecidas en todo México y 14,887 personas desaparecidas en Jalisco, hasta el 31 de julio del 2023, según cifras del RNPdNO)¹, o en la generación e instrumentación de alguna política pública, y que el análisis que se hace se enfoca en si alguna autoridad o experto en la materia dijo algo en torno al dato, ya sea corroborándolo, deslegitimándolo, modificándolo o justificándolo. Sin enfocarse en las posibles causas y en las repercusiones en el plano subjetivo que, tanto en la víctima directa, en sus familiares y personas cercanas y en la colectividad, genera que una persona sea desaparecida. Es necesario reflexionar y replantear, pues, la manera en que estamos recordando y comunicando estos acontecimientos colectivamente, de lo contrario, se corre el riesgo de que lo que se habla al respecto, más que aportar elementos para contener la espiral de horror en que estamos inmersos, sea una herramienta para fragmentar aún más a la población y perpetuar la renegación social.²

¹Véase <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/>, cifra obtenida el día 31 de julio de 2023.

²La renegación es el reemplazo de una realidad por otra, no cualquiera, sino la recíproca; no tiene cualidad sensorial, no es una alucinación, está en el nivel de la consciencia. Consiste en el rechazo de una representación a través de una afirmación de la opuesta. No se rechaza la percepción, sino que la suplanta por otra. Como renegación social empezó a utilizarse en Argentina en los años ochenta.

No es que tener lo mayor claro posible cuántas personas han sido desaparecidas sea algo negativo, todo lo contrario: es la obligación de las autoridades saber esta información y transparentarla, y es el deber de la población conocer qué es lo que sucede en el lugar en que habita. Sin embargo, una cuestión indispensable —además de campañas con enfoque multidisciplinario para combatir la pobreza, la desigualdad social, la falta de oportunidades económicas y la corrupción, que incluyan medidas de prevención, promoción de la justicia, rendición de cuentas, y la promoción de la cultura de la paz— para que se pueda comenzar a modificar esta realidad violenta que desaparece gente sin pudor en la que nos encontramos, consiste en ahondar en las memorias y los olvidos colectivos que hemos venido elaborando, ya que comenzar a comprender esto nos permitirá a su vez dimensionar el tamaño del trauma que está enquistándose, no solamente en el plano individual, sino en la sociedad en su conjunto, y reelaborar esas memorias en unas que den pie a generar acciones y políticas responsables, para, poco a poco, comenzar a elaborar el dolor, reparar los daños, y, al mismo tiempo, darle sentido a nuestra compleja cotidianeidad para así imaginar y construir formas de convivencia más justas e igualitarias para todos.

¿Cómo podemos comprender las memorias que estamos elaborando en la colectividad? Maurice Halbwachs fue un sociólogo francés, asesinado por el régimen nazi en el campo de concentración de Buchenwald, que desarrolló el concepto de la memoria colectiva. Según su perspectiva, la memoria no es un proceso individual, sino que está influenciado por el entorno en el que se desarrolla. Halbwachs (2004 [1925]) sostiene que la memoria individual se construye a través de la interacción con los demás y se enmarca en una determinada comunidad social y cultural. Lo que se recuerda no es una copia exacta de lo que ha ocurrido en el pasado, sino que es una elaboración consuetudinaria por las experiencias colectivas y los valores que comparte la comunidad. Para el francés, los recuerdos de cualquier sujeto están condicionados por los recuerdos de los otros:

Estos marcos colectivos de la memoria no son simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes se encajarían como en un ajuste de piezas; todo lo contrario, estos marcos son —precisamente— los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad. [...] Asimismo, podemos perfectamente decir que el individuo recuerda cuando asume el punto de vista del grupo y que la memoria del grupo se manifiesta y realiza en las memorias individuales (Halbwachs 2004 [1925], pp. 10–11).

Por lo que los individuos no tienen un acceso directo al pasado, sino que sus recuerdos son siempre construcciones subjetivas que están formadas por la memoria colectiva de la sociedad en la que vivimos. Siguiendo esta premisa, es preciso entonces no intentar enfocarnos en lo intrínseco de los hechos y en el dato estadístico, sino en cuáles son las narrativas desde donde estamos abordando la desaparición de personas.

Pero hay otra cuestión que complejiza aún más el asunto: el acontecimiento traumático que es la desaparición tiene efectos profundos y graves en la sociedad, que lo sitúan en el campo de lo inenarrable ya que “genera un quiebre, una ruptura en el devenir de cada subjetividad y de cada historia, marca algo definitivo; produce un agujero en la representación psíquica y es en ese sentido que queda desalojado del registro simbólico” (Rousseaux y Santa Cruz, 2001, p. 160).

Para comprender a qué nos referimos con lo traumático es necesario recurrir a Sigmund Freud, quien además de sentar las bases del psicoanálisis desarrolló un importante trabajo en el campo de la memoria. Freud (1986 [1913, 1920, 1939]) concibe el trauma como una experiencia de gran carga pulsional que sobrepasa los límites manejables por el aparato psíquico y que, por ende, no puede ser elaborado, por lo que regresa como síntoma y como compulsión. Y en el plano colectivo —como es el caso con la desaparición de personas—, se refiere a una experiencia de gran impacto —puede ser que se presente de manera recurrente— compartida por un grupo o comunidad,

como desastres naturales, guerras y violencia política, etc., que desborda la posibilidad de elaborarla socialmente debido a su intensidad o a la incapacidad del grupo de responder de manera adecuada.

Las neurosis traumáticas dan claros indicios de que tienen en su base una fijación al momento del accidente traumático. Estos enfermos repiten regularmente en sus sueños la situación traumática; cuando se presentan ataques histeriformes, que admiten un análisis, se averigua que el ataque responde a un traslado total [del paciente] a esa situación. Es como si estos enfermos no hubieran podido acabar con la situación traumática, como si ella se les enfrentara todavía a modo de una tarea actual insoslayable, y nosotros tomamos esta concepción al pie de la letra: nos enseñan el camino hacia una concepción, llamémosle económica, de los procesos anímicos. Más aún: la expresión “traumática” no tiene otro sentido que ese, el económico. La aplicamos a una vivencia que en un breve lapso provoca en la vida anímica un exceso tal en la intensidad de estímulo que su tramitación o finiquitación por vías habituales y normales fracasa, de donde por fuerza resultan trastornos duraderos para la economía energética (Freud, 1986 [1917], pp. 251–252).

En esa lógica, la desaparición de personas genera un daño en la memoria colectiva, el cual no puede ser subsanado mediante acciones o políticas generalizables y contabilizables, sino que requiere de la conformación no sólo de una narrativa específica, sino también de un espacio de escucha donde lo indecible pueda ser contado y escuchado tanto por la colectividad como por el Estado, teniendo esto repercusiones tangibles que deriven en respuestas y responsabilidades compartidas. Para que esto ocurra debe de surgir en primer lugar desde diversos grupos el deber social de lograr la reconstrucción y socialización de lo que se ha ocultado, para de esta forma introducir nuevos marcos sociales acordes que puedan ofrecer una base para comenzar a elaborar una memoria compartida distinta.

La introducción de estos marcos ya ha comenzado —aunque a cuentagotas—, como puede notarse con la apertura de casas de la memoria, en el incremento de colectivos de familiares de personas desaparecidas y sus respectivas acciones como la búsqueda y la realización de búsquedas en situaciones de alto riesgo, la pinta de murales, la construcción de

memoriales y el renombramiento de glorietas de las y los desaparecidos en varios estados del país, y la creación y puesta en marcha de algunas leyes y la conformación de dependencias gubernamentales con mínimo presupuesto y, por ende, con limitado accionar; sin embargo, es en estos últimos rubros en los que se ha adolecido de capacidad crítica y de alcance político, ya que las leyes que han surgido, si bien son un gran avance y se han obtenido gracias al impulso y a las exigencias de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, no han redituado aún en la conformación de nuevos marcos que permitan el surgimiento de narrativas y sujetos políticos distintos, con mayores alcances e incidencia.

Ejemplo de lo anterior es lo que surgió a raíz de lo que pasó en Acteal el 22 de diciembre de 1997, cuando un grupo de tzotziles pertenecientes a Las Abejas fueron atacados por paramilitares que los acribillaron mientras se encontraban haciendo oración dentro de una ermita en la comunidad de Acteal, en Chenalhó, Chiapas. Las víctimas fueron 45 personas asesinadas: nueve eran hombres, 20 eran mujeres (siete estaban embarazadas) y 16 eran niños, niñas y adolescentes, y 26 heridos de gravedad. O lo que brotó de lo sucedido en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, cuando estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, conocida como Normal de Ayotzinapa fueron atacados a balazos y posteriormente desaparecidos por miembros del crimen organizado, policía y ejército. Este caso dejó como víctimas a nueve asesinados: cinco estudiantes normalistas, dos integrantes de un equipo de fútbol y un civil; 17 heridos y 43 normalistas desaparecidos. Y, finalmente aunque podría nombrarse una centena más de sucesos similares o peores y sus respectivas reacciones, lo detonado por el caso de los tres estudiantes del CAAV, desaparecidos a manos del crimen organizado en el Área Metropolitana de Guadalajara mientras realizaban una tarea escolar. Lo afín de estos tres acontecimientos, además de su impacto traumático tanto en las víctimas como en la colectividad, es significativo: provocaron movilizaciones multitudinarias a lo largo y ancho del territorio; se instalaron

comisiones para su resolución y esclarecimiento; hubo personas juzgadas y encarceladas de manera expedita, y luego liberadas debido a lo dudoso o falso de las pruebas recabadas; se instalaron memoriales, se realizaron libros, documentales, artículos académicos y obras de teatro; ha habido algún tipo de indemnización y reparación para sobrevivientes y familiares; incluso con Acteal y Ayotzinapa se ha admitido la participación del Estado y se han ofrecido disculpas públicas desde el gobierno, y, por último, poco a poco han ido cayendo en el olvido colectivo. Estos esfuerzos de memoria colectiva surgidos a raíz de los acontecimientos traumáticos y que lograron elaborar narrativas discrepantes se han visto clivados³ debido a que la constante violencia social en que vivimos nos hace buscar la sensación de seguridad que nos proteja de la angustia, haciendo también que aceptemos cada vez más cosas que desaprobamos y permitiendo que la violencia actúe como una máquina de muerte que tiene como objetivo la exterminación sistemática y planeada de toda una categoría de sus ciudadanos, y no únicamente de los sujetos de manera colectiva sino también simbólica, ya que al desaparecerles realiza un borramiento del asesinato y les impide participar en el campo de la memoria (Piralian, 2000 [1987]), y es que, como dice Kaës: “El trabajo complejo de la memoria es el de desocultar aquello borrado o reprimido. Es también el de reprimir y de mantener en el olvido lo que no ha podido ser tolerado. Es también el de resignificar a partir del presente, poniendo en perspectiva el pasado” (2006 [1988], p. 175).

Para continuar y consolidar lo ya iniciado es necesario que el esfuerzo de sociedad civil, grupos y asociaciones continúe y forje redes y vínculos capaces de contrarrestar los efectos subjetivos de lo traumático como el dolor, el silencio y el ostracismo, al otorgarle a la memoria los marcos y las narrativas necesarias, así como un abordaje y un posicionamiento central y ético, que

³ El clivaje es un mecanismo de defensa vinculado a una disociación emocional que implica separar las propiedades contradictorias atribuidas a algún objeto. Es propio de la primera infancia, sin embargo, en la adultez, si no está tramitado de forma positiva puede aparecer en varias formas de psicosis.

esté más allá de pronunciamientos de discursos y gestos y dádivas realizadas en público, y que genere desde acciones y consecuencias jurídicas contundentes y tensionantes de verdades hegemónicas, hasta procedimientos y dependencias que posibiliten de manera sustancial y digna el reclamo de parte de las víctimas al Estado, propiciándose así cambios en el asumir responsabilidades y en una gestión solidaria y colectiva del dolor y del sufrimiento. Tales son los alcances y la fuerza de la memoria colectiva: ser guía para reencontrar sentidos que nos protejan del horror y del silencio, y ser potencial origen de luchas y resistencias que nos devuelvan la dignidad.

Ni perdón, ni olvido. Memoria, Verdad y Justicia.

Bibliografía

- Freud, S. (1986 [1913]). *Obras completas*, tomo XIII. Amorrortu.
- Freud, S. (1986 [1916–1917]). *Obras completas*, tomo XVI. Amorrortu.
- Freud, S. (1986 [1920]). *Obras completas*, tomo XVIII. Amorrortu.
- Freud, S. (1986 [1939]). *Obras completas*, tomo XXIII. Amorrortu.
- Halbwachs, M. (2004 [1925]). *Los marcos sociales de la memoria*. Antrophos.
- Kaës, R. y Puget, J. (Comps.) ([1988]2006). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Lumen.
- Rousseaux, F y Santa Cruz, L. (2001) .De la escena pública a la tramitación íntima del duelo. En Dobón, J. (Comp.). *Lo público, lo privado, lo íntimo. Consecuencias de la Ley en el sujeto* (pp. 151–163). Letra Viva.
- Piralian, H. (2000 [1987]). *Genocidio y transmisión*. Fondo de Cultura Económica.
- Sanfelippo, L. (2022 [2018]). *Trauma: Un estudio histórico en torno a Sigmund Freud*. Ediciones Nandela

La objeción de conciencia. Evolución histórica del concepto y su aplicación. Los ejemplos de Rusia y Ucrania

Rafael Cantizani Maíllo
REDES A.C.
rcantizani92@gmail.com
ORCID: 0000-0002-1105-6144

Cantizani, R. (2023). La objeción de conciencia. Evolución histórica del concepto y su aplicación. Los ejemplos de Rusia y Ucrania. *Análisis Plural*, (4).



RESUMEN:

En este artículo se aborda uno de los derechos humanos de más reciente reconocimiento, la objeción de conciencia. En primer lugar, se hará una breve descripción del concepto, seguida de su evolución histórica. Posteriormente, se abordará el término desde las perspectivas rusa y ucraniana, ahondando en su evolución histórica y el lugar que el término ocupa dentro de las legislaciones de ambos países. Por último, se realizará un breve recorrido en torno a cómo los objetores de conciencia se han visto afectados desde que ambos países comenzaron las hostilidades militares en 2014.

Palabras clave:

Objeción de conciencia, servicio militar obligatorio, Rusia, Ucrania

ABSTRACT:

This article deals with one of the most recently recognized human rights, conscientious objection. First, a brief description of the concept will be given, followed by its historical evolution. Subsequently, the term will be approached from the Russian and Ukrainian perspective, delving into its historical evolution and the place that the term occupies within the legislations of both countries. Finally, a brief overview of how conscientious objectors have been affected since both countries began military hostilities in 2014 will be presented.

Keywords:

Conscientious objection, conscription, Russia, Ukraine



La objeción de conciencia: definición y evolución histórica del concepto

La objeción de conciencia puede definirse como el “derecho a oponer excepciones al cumplimiento de deberes jurídicos cuando su cumplimiento implique una contravención de las convicciones personales ya sean religiosas, morales o filosóficas” (RAE, 2023). Esta objeción de conciencia puede encontrarse en diversos campos, como la medicina —concepción asistida, aborto o eutanasia—, el mundo judicial —formar parte de un jurado— o el mundo militar.

En este último caso, en el que se centra este artículo, está ligada estrechamente con el concepto de servicio militar obligatorio, una prestación personal en las fuerzas armadas que surge de una obligación jurídica de los individuos para con los grupos sociales que ostentan el poder político. Es decir, el servicio militar obligatorio es un recurso que las clases dirigentes han utilizado para defender sus intereses a través del reclutamiento de contingentes armados que lucharán contra los ejércitos de otras entidades políticas (Hierro Roldán, 2007).

Por supuesto, el término obligatorio plantea el hecho de que un número indeterminado de estos individuos, designados para el servicio militar, han cumplido con esta obligación en contra de su voluntad (Vásquez Hincapié & Téllez Navarro, 2017). Otros no se resignaban a tener que cumplir con su obligación militar a través de métodos como la desertión, la evasión del reclutamiento o, como en el caso que nos atañe, a través de la objeción de conciencia.

La objeción de conciencia ha quedado recogida en la historia; el primer caso conocido es el del ciudadano romano Maximiliano de Tebessa¹ que en 295 d.C. se negó a prestar el servicio militar alegando su condición de cristiano,

¹ Colonia romana situada en la provincia de Numidia, en la actual Argelia.

algo que le costó el martirio y le ganó la canonización (Brock, 1994). Otro ejemplo podrían ser las comunidades menonitas que, durante la Guerra de los Ochenta Años,² quedaron exentas de participar en los enfrentamientos armados (ONU, 2012). Es a partir de la concepción del Estado-nación —finales del siglo XVIII— y la subsecuente creación de los ejércitos nacionales, que se nutrían de la población civil del Estado a través del reclutamiento forzoso (Aznar Fernández-Montesinos, 2014), cuando aumenta el número de personas que servían en las fuerzas armadas de manera obligatoria.

Los reclutamientos masivos de población civil para servir obligatoriamente en las fuerzas armadas se vivieron con especial intensidad en los conflictos bélicos del siglo XX, por lo que no es de extrañar que el fenómeno de los objetores de conciencia también alcanzara niveles no vistos anteriormente. Por ejemplo, se tiene constancia de que durante la Primera Guerra Mundial (1914–1918) unos 16 mil británicos y otros 4 mil estadounidenses se negaron al reclutamiento acogiéndose a la objeción de conciencia, por lo que un porcentaje tuvo que enfrentar penas privativas de libertad hasta pasado el conflicto (ONU, 2012).

Este volumen de objetores de conciencia facilitó la creación de una serie de instituciones no gubernamentales que daban voz a este colectivo dentro de una sociedad eminentemente militarizada, posibilitando la visibilidad del movimiento ante la opinión pública. Entre estas instituciones destacan la International Fellowship of Reconciliation —IFOR— que desde los comienzos de la Primera Guerra Mundial presta su voz a los movimientos antimilitaristas y aquellos que se niegan a prestar el servicio militar obligatorio (IFOR, 2023). Otra organización que se destaca es la War Resisters' International —WRI—, organización antimilitarista fundada en 1921 en Bilthoven —Países Bajos— por iniciativa del pacifista Kees Boeke con los mismos fines que la IFOR (WRI, 2023).

² Conflicto bélico (1568–1648) entre la monarquía hispánica y las Provincias Unidas de Flandes. Cabe destacar que este ejemplo procede de un contexto en el que los ejércitos se componían de soldados profesionales y de mercenarios que empuñaban las armas por un sueldo (Contreras Gay, 1994).

Para la Segunda Guerra Mundial, unos 12 mil objetores de conciencia estadounidenses fueron designados para formar parte del Servicio Civil Público —Civilian Public Service—, y fueron confinados en campamentos de trabajo, donde fueron usados como mano de obra en actividades forestales o como cobayas humanas para experimentos científicos (Keady, 2003).

El máximo exponente de la objeción de conciencia en la cultura occidental es la Guerra de Vietnam (1965-1973), desarrollada en pleno auge de los movimientos pacifistas y antibelicistas en los Estados Unidos y con una popularidad por los suelos, lo que en parte explica por qué es el conflicto bélico en el que más se registró el recurso de la objeción de conciencia (Tollefson, 2000). Uno de los casos más conocidos fue el del boxeador Mohammed Ali —Cassius Clay antes de su conversión religiosa— que en 1966 se negó a presentarse en la oficina de reclutamiento, por lo que tuvo que enfrentar una serie de juicios en los que, tras varios años, se le declaró no culpable (Khalfan, 2016).

Fue necesario esperar hasta 1987, en la 45ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, para que se aprobara una resolución en la que se hacía un llamamiento a los Estados miembros para que éstos reconocieran la objeción de conciencia como un derecho legítimo de sus ciudadanos, basándose en el artículo 18 de la Carta de Derechos Humanos, sobre la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Esta iniciativa culminó dos años después con la resolución 1989/59, en la cual se reconoce el derecho de toda persona a acogerse a la objeción de conciencia para no prestar el servicio militar obligatorio (Salvioli, 2013).

La objeción de conciencia en Ucrania y Rusia

La primera referencia a los objetores de conciencia se encuentra en el mandato del zar Alejandro II, quien reconoció a los menonitas como un grupo religioso que estaba exento de participar en los enfrentamientos armados

(ONU, 2012), pudiendo conmutar el servicio militar por actividades de bomberos, trabajos navales o ser empleados en actividades forestales al sur del imperio. Ya a comienzos del siglo XX, en tiempos de Nicolás II, los integrantes de las confesiones evangélicas, baptistas, adventistas, pentecostalistas, dujobores y tolstoianos se sumaron a los menonitas en la posibilidad de acogerse a la objeción de conciencia (Coppieters, 1992).

En 1919, en plena Guerra Civil, el Comité del Pueblo emitió un decreto por el cual se reconocía el derecho de las comunidades religiosas a prestar servicios obligatorios alternativos al militar, algo que se mantuvo durante toda la existencia de la Unión Soviética (Amnistía Internacional, 1997). No obstante, el decreto que reconocía esta posibilidad de prestar un servicio alternativo se cumplía en contadas ocasiones, puesto que los encargados de los puestos de reclutamiento lo desconocían o, directamente, lo ignoraban, lo que podía acarrear penas punitivas para aquellos que decidían acogerse a este derecho (Amnistía Internacional, 1997).

Ya como países independientes, ambos Estados continuaron con la posibilidad de que sus ciudadanos se acogiesen al servicio alternativo, alegando ser objetores de conciencia. Sin embargo, en la actualidad existen ciertas diferencias entre ambos países.

Por un lado, el artículo 59 de la constitución de la Federación de Rusia, en su tercera sección, dice que “el ciudadano de la Federación Rusa tiene derecho de sustituir el servicio militar por el servicio alternativo, de carácter civil, si el primero contradice sus convicciones y su religión, así como en otros casos previstos en la Ley Federal” (Asamblea Federal, 1993).

A este servicio alternativo se accede a través de un trámite burocrático, que debe ser demandado por el ciudadano antes del reclutamiento, y que implica el rellenado de una solicitud, personas que atestigüen los motivos del solicitante y una entrevista individual por parte de las autoridades

militares que confirmen las convicciones morales del solicitante (EUAA, 2022). Si se concede, la duración de ese servicio alternativo dura 1.75 veces más que el militar ordinario y la pena por incumplirlo o evadirlo, recogida en el artículo 328, párrafo segundo del Código Penal de la Federación Rusa, supone una multa de carácter económico, trabajos obligatorios o la privación de libertad por un periodo de entre tres a seis meses (Asamblea Federal, 1996).

Existen pruebas de que la aplicación del derecho de prestar el servicio alternativo en Rusia cuenta con una serie de impedimentos por parte de las autoridades. Ejemplos de ello pueden ser la actitud coercitiva de las autoridades en el momento de la entrevista, lo que puede derivar en amenazas a la integridad física de los que solicitan el servicio alternativo (euaa, 2022), o el hecho de que este servicio alternativo se sigue haciendo dentro de las fuerzas armadas, aunque no se obligue a utilizar armas, en contra de lo dispuesto en la Constitución (Stolwijk, 2005), donde reciben un trato peor que aquellos que sí hacen el servicio militar obligatorio (Spivak & Pridemore, 2004).

En el caso de Ucrania, el artículo 35 de la Constitución, en su cuarta sección, apunta que nadie puede rehuir de sus deberes para con el Estado, ni siquiera por razones religiosas. No obstante, si estas convicciones religiosas no permiten el uso de las armas, el servicio militar obligatorio será sustituido por uno alternativo (Rada Suprema, 1996). No obstante, se debe aclarar que este servicio alternativo queda suprimido en tiempos de movilización de emergencia, como apunta el artículo 1 de la ley N° 1975 (UK Government, 2022).

Según el artículo 9 de la ley N° 1975 de Ucrania el servicio alternativo debe ser solicitado personalmente a través de un proceso administrativo que consta de una declaración escrita a la sección local de reclutamiento estatal, en el lugar de residencia del solicitante, dos meses antes del inicio del servicio militar

obligatorio. Estas solicitudes son consideradas por funcionarios, incluidos militares en funciones y reservistas que valorarán si la persona cumple con los requisitos establecidos en la ley (Brett y otros, 2021).

Si se determina que se cumplen los requisitos el solicitante prestará el servicio alternativo dentro de las fuerzas armadas, aunque ello no implique la instrucción en el uso de las armas, por un periodo 1.5 veces superior al estipulado para el servicio militar, tal y como apunta el artículo 6, sección 1 de la ley N° 1975. Aquellos que evadan el servicio alternativo podrán ser sancionados por las autoridades con la revocación de la concesión, pasando a prestar el servicio militar obligatorio, como queda reflejado en el art. 8 de esta misma ley (UK Government, 2022).

Al igual que en Rusia, los que deciden acogerse a prestar el servicio alternativo enfrentan un conjunto de problemas, como la coacción mostrada por las autoridades durante el proceso administrativo, a lo que se suma el hecho de que sólo existe la posibilidad de solicitar el servicio alternativo si se es parte de una de las confesiones religiosas que tenían reconocida la opción de acogerse a este derecho (Druzenko, 2015).

Estas dificultades son las que hacen que se busquen otras alternativas para no prestar servicio alguno, como problemas médicos, familiares o, directamente, el pago de sobornos a las autoridades competentes en el reclutamiento de la población (Brett y otros, 2021).

La persecución de los objetores de conciencia en Rusia

La violación estructural del derecho de los objetores de conciencia tiene un peso más fuerte en Rusia, puesto que sus fuerzas armadas se han visto involucradas en tres conflictos bélicos³ desde la creación de la Federación

³La primera guerra chechena (1994-1996), la segunda guerra chechena (1999-2009) y la guerra ruso-georgiana (2008).

en 1991 (CNN, 2022). Ya desde 1995, durante la coyuntura de la primera guerra chechena, organizaciones civiles como el Comité de las Madres de Soldados o la Asociación Radical Antimilitarista recriminaban que las autoridades militares no respetaban el derecho de todos los objetores de conciencia a acogerse al servicio alternativo, abogando por un movimiento masivo de objeción de conciencia que pusiera en jaque a las autoridades militares (Immigration and Refugee Board of Canada, 1996). Durante los años de conflictos armados Amnistía Internacional registró más de 700 casos de objetores de conciencia que afrontaron juicios ante su negativa a prestar el servicio militar obligatorio y querer conmutarlo por el servicio alternativo, y algunos de ellos fueron sentenciados a varios años de prisión o enviados sumariamente a campamentos militares para la realización del servicio militar obligatorio (1997).

Ante lo expuesto, no es de extrañar que estas vulneraciones se hayan repetido en años recientes, si bien durante el periodo comprendido entre el inicio de la Guerra del Dombás (2014) y los primeros seis meses de la invasión rusa de Ucrania (2022), no hubo una persecución estructural contra los objetores de conciencia que presentaban solicitudes para el servicio alternativo. Como ejemplo, se puede referenciar que, para mayo de 2022, se presentaron alrededor de dos mil solicitudes para realizar el servicio alternativo y la mitad fueron concedidas, sin presentarse cargos penales por el hecho de presentar la solicitud (EUAA, 2022).

Sin embargo, la dura resistencia de las fuerzas armadas ucranianas durante la invasión de febrero de 2022, la crudeza del conflicto y la poca popularidad de éste en la opinión pública rusa hicieron que el presidente Vladimir Putin decretara una movilización parcial para el 21 de septiembre de 2022. Ante la perspectiva de ser llamados a filas, los casos de objetores de conciencia se dispararon tras esa movilización (Pennington, Chernova, & McCarthy, 2022), a lo que se suma que un número indeterminado de reservistas que

alegaron ser objetores de conciencia fueron detenidos ilegalmente y confinados en campos de concentración provisionales en las regiones orientales ucranianas de Lugansk y Donetsk (Pavlova, 2022).

Este aumento de los casos de objetores de conciencia hizo que se recrudecieran los castigos para los desertores y los que evadían el servicio militar obligatorio. Se tiene constancia de que, a partir de esta fecha, el derecho al servicio alternativo ha sido ignorado por el personal de las oficinas de reclutamiento rusas, enviando a aquellos que se acogieron a este derecho a prestar el servicio militar en unidades de combate. Estas prácticas se formalizaron a través de una enmienda realizada por la Duma el 15 de noviembre de 2022 a la Ley de Movilización de 1997, que permitía que los que se acogen al servicio alternativo no sean enviados a un entorno civil para su realización, sino que sean enviados a unidades militares (Arnold, 2022).

La persecución de los objetores de conciencia en Ucrania

A diferencia de Rusia, Ucrania se mantuvo libre de conflictos armados hasta el inicio de la Guerra del Dombás en 2014. De hecho, las casi tres décadas de ausencia de conflictos bélicos hicieron que el gobierno de Kiev pretendiese eliminar el servicio militar obligatorio en 2013, en una tentativa de alcanzar estándares occidentales que asimilaran al país a la mayoría de los integrantes de la Unión Europea⁴ (EBCO, 2022).

Sin embargo, la guerra del Dombás y la invasión de Crimea por parte de las tropas rusas en 2014 propiciaron que el servicio militar obligatorio fuera reintroducido en Ucrania (BBC News, 2014). A ello se sumó la situación de emergencia en las regiones orientales de Lugansk y Donetsk, lo que hizo que las negativas de las autoridades militares ucranianas a conceder el servicio alternativo se acrecentaran, tal y como denunció el Alto

⁴ Austria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Chipre, Grecia, Lituania y Suecia son países miembros de la Unión Europea que mantienen el servicio militar obligatorio.

Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (2018). No obstante, se seguía reconociendo parcialmente este derecho, como atestiguan los 1,659 objetores de conciencia que realizaron servicio alternativo en 2021 (Brett y otros, 2021).

Pero esta situación cambió de manera radical el 24 de febrero de 2022, cuando el presidente ucraniano Volodímir Zelensky promulgó el decreto presidencial N° 64/2022 por el cual se declaraba el estado de sitio y se imponía la ley marcial en todo el territorio ucraniano,⁵ debido a la invasión rusa del país. Este decreto sacó a relucir el artículo 1 de la ley N° 1975, en el que se expone que durante el estado de sitio se suprime el derecho de los ciudadanos ucranianos a acogerse al servicio alternativo (Fremer, 2022).

Desde esta fecha, se tiene constancia de seis casos de objetores de conciencia ucranianos que han sido condenados a penas privativas de libertad por no querer incorporarse a las fuerzas armadas (Corley, 2023). Todos ellos tienen en común el formar parte de las comunidades religiosas a las que se le reconocía el derecho al servicio alternativo, pero que a raíz de la implantación del estado de sitio vieron derogado este derecho. Sin embargo, diferentes asociaciones civiles y organismos no gubernamentales denuncian que el número de objetores de conciencia es mucho mayor, pero debido a la poca transparencia de datos por parte del gobierno de Kiev es posible tener una imagen del verdadero alcance de los castigos que afrontan aquellos objetores de conciencia que no forman parte de estas confesiones o no quieren luchar por motivos ajenos al terreno confesional (EBCO, 2022).

Conclusiones

En primer lugar, la objeción de conciencia a lo largo de la historia ha sido catalogada por las clases dirigentes de los Estados como un crimen,

⁵En concordancia con el artículo 106, sección 20 de la Constitución ucraniana.

equiparando el concepto a la cobardía o la traición, y castigada, en consecuencia, como un delito mayor.

Si bien los organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas y las diferentes Organizaciones No Gubernamentales de carácter pacifista, han realizado un gran esfuerzo en el reconocimiento de la objeción de conciencia como un derecho inherente al ser humano, éste no ha sido totalmente consolidado. Tal y como lo muestran los ejemplos de Ucrania y Rusia, actualmente se sigue pensando a los objetores de conciencia, especialmente en tiempos de conflicto armado.

En segundo lugar, y centrando la atención en los casos expuestos de Rusia y Ucrania, la objeción de conciencia, aunque no aparezca expresamente como un derecho de los ciudadanos rusos y ucranianos, sí queda recogida en las constituciones de ambos países. Si bien no es posible para los ciudadanos de estos Estados evadir el servicio obligatorio para con su país, sí les es posible realizar un servicio alternativo de diferente naturaleza a la militar.

No obstante, ambos países destinan a estos objetores de conciencia a unidades militares, sin desempeñar funciones de empuñar armas, pero quedando dentro del régimen castrense y privándolos de la posibilidad de realizar un servicio obligatorio de carácter civil.

En tercer lugar, se percibe que el derecho a la objeción de conciencia, en los casos de Ucrania y Rusia, sigue estando ligado de manera esencial al terreno de lo confesional, sin poder acogerse a este derecho aquellos que no quieran empuñar las armas por razones no religiosas. De esta forma, se cumple de manera sesgada el artículo 18 de la Declaración de los Derechos Humanos, dejando a un lado la libertad de conciencia y pensamiento (Salvioli, 2013).

Existen casos en los que la causa de que los ciudadanos rusos se adhieran a la objeción de conciencia es meramente moral, alejándose de la naturaleza

religiosa, puesto que consideran que Rusia ha sido la parte agresora del conflicto y, por tanto, no existe una razón moral para empuñar las armas, pues identifican a su propio país como un Estado invasor (BBC News, 2022). Esos ciudadanos han sido equiparados como agentes externos y acusados de traición al querer desestabilizar la cohesión nacional (Connection.ev, 2023).

Otra de las consecuencias de aquellos que no reúnen los requisitos religiosos para acogerse al servicio alternativo son las autolesiones, para no ser llamados a filas, o el abandono del país antes de recibir la notificación para incorporarse a las fuerzas armadas (Bermejo, 2022; Koshiw, 2022).

En cuarto lugar, y relacionado con la conclusión anterior, aunque las constituciones de ambos países expresan que no existe una religión oficial en ninguno de los dos países,⁶ así como se reconoce la separación entre la Iglesia y el Estado,⁷ se discrimina estructuralmente —en este caso, de manera positiva— a aquellos que no están adheridos a la religión mayoritaria, el cristianismo ortodoxo.

La religión ortodoxa, desde el inicio de las hostilidades entre ambos países en 2014, ha tenido un papel esencial a la hora de acrecentar la brecha entre éstos. En especial la Iglesia ortodoxa rusa, con el patriarca de Moscú, Kirill, al frente, no sólo ha desempeñado un papel decisivo en la legitimación y aceptación de la guerra por parte de la población rusa, sino que también ha cumplido un papel esencial en la construcción de la idea de la Rusia de Putin (HuffPost, 2023).

A raíz de la invasión rusa de Ucrania y del apoyo incondicional del patriarca Kirill a ésta, se ha vivido un cisma dentro del patriarcado de Moscú. El obispo Onufry, elegido en 2015 como metropolitano de la Iglesia ortodoxa ucraniana,⁸ fiel en un primer momento al patriarcado de Moscú (Europa

⁶ Artículo 14.1 de la Constitución rusa y 35.3 de la Constitución ucraniana.

⁷ Artículo 14.2 en la Constitución rusa y artículo 35.3 en la ucraniana

⁸ No confundir con la Iglesia ortodoxa de Ucrania, reconocida como iglesia autocéfala por el Patriarca Ecuménico de Constantinopla en 2018, emancipada por motivaciones nacionalistas en contra del Patriarca de Moscú, Kirill, y su apoyo a la intervención rusa en la guerra del Dombás.

Press, 2015), mostró su repulsa a las acciones de Kirill y se desligó de la influencia de Moscú en 2022, integrándose parte de las parroquias a la Iglesia ortodoxa de Ucrania o al Patriarcado Ecuménico de Constantinopla (La Vanguardia, 2022).

Por último, existen grandes dificultades y escollos administrativos en ambos países para que aquellos que quieran realizar un servicio alternativo puedan hacerlo, encontrándose con barreras como amenazas por parte de las autoridades, la corrupción de éstas o la imposición de penas que van desde ser forzado a prestar el servicio militar obligatorio hasta la privación de la libertad. Estas prácticas dejan ver que son países que distan de estar dentro de los estándares de un Estado de Derecho, tal y como atestigua el Índice de Estado de Derecho de 2020 donde Ucrania se encontraba en el puesto 72 de 128 y Rusia en el puesto 92 (World Justice Project, 2021).

En un lenguaje estrictamente legal, la Constitución ucraniana, en su artículo 64.2, permite la supresión del derecho a realizar el servicio alternativo, lo cual sería congruente al declararse un estado de emergencia en febrero de 2022 por el presidente Zelensky. Sin embargo, en el caso de Rusia, el presidente Putin ha evitado, en reiteradas ocasiones, declarar que la invasión a Ucrania haya supuesto una rotura de la normalidad en el país, catalogándola como una operación especial. Es decir, el Kremlin no ha declarado un estado de emergencia que le permita restringir derechos civiles ni humanos, como recoge en el artículo 56 de la Constitución rusa, aunque sí ha establecido reformas en la ley de reclutamiento y en el código penal para castigar más severamente a aquellos que evadan el reclutamiento.

Bibliografía

La Vanguardia. (27 de mayo de 2022). Iglesia Ortodoxa Ucraniana rompe con Patriarcado de Moscú por apoyar guerra. Obtenido de *La Vanguardia*: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20220527/8299498/>

iglesia-ortodoxa-ucraniana-rompe-patriarcado-moscu-apoyar-guerra.html

CNN. (25 de febrero de 2022). ¿En cuántas guerras ha participado Rusia bajo el liderazgo de Putin? Obtenido de CNN en Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/02/25/guerras-rusia-invasiones-putin-cuantas-orix/>

Connection.ev. (30 de junio de 2023). Russia: Movement of Conscientious Objectors labelled as “Foreign Agent”. Obtenido de Connection.ev: <https://en.connection-ev.org/article-3818>

Contreras Gay, J. (1994). El servicio militar en España durante el siglo XVII. *Chronica Nova* (21), 99–122.

Coppieters, B. (1992). Conscientious objection policies and the Soviet national ethos. *Journal of Communist Studies*, 186–209.

Corley, F. (5 de mayo de 2023). ukraine: Second conscientious objector jail sentence. Obtenido de *Forum18*: https://www.forum18.org/archive.php?article_id=2829

Amnistía Internacional. (14 de abril de 1997). Russian Federation. The right to conscientious objection to military service. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/005/1997/en/>

Arnold, V. (19 de diciembre de 2022). russia: No legal provision for alternative civilian service during mobilisation. Obtenido de *Forum18*: https://www.forum18.org/archive.php?article_id=2797

Asamblea Federal. (12 de diciembre de 1993). Constitution of the Russian Federation. Moscú, Federación Rusa. Obtenido de <https://rm.coe.int/constitution-of-the-russian-federation-en/1680a1a237>

Asamblea Federal. (13 de junio de 1996). The Criminal Code of the Russian Federation. Moscú, Federación Rusa. Obtenido de https://www.imolin.org/doc/amlid/Russian_Federation_Criminal_Code.pdf

- Aznar Fernández-Montesinos, F. (2014). *Las fuerzas armadas en la construcción del Estado*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Obtenido de https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA20-2014_Ejercito_ElementoVertebrador_EstadoModerno_FAFM.pdf
- BBC News. (2 de mayo de 2014). Ukraine reinstates conscription as crisis deepens. Obtenido de bbc News: <https://www.bbc.com/news/world-europe-27247428>
- BBC News. (21 de octubre de 2022). Ukraine war: 'I'd rather go to jail than fight in Ukraine', Russian man says. Obtenido de bbc News: <https://www.bbc.com/news/world-europe-63346300>
- Bermejo, C. (22 de septiembre de 2022). Desde autolesiones a vuelos de 5.000 euros: los reservistas buscan cualquier forma de escapar de Putin. Obtenido de *El Plural*: https://www.elplural.com/politica/internacional/autolesiones-vuelos-5000-euros-reservistas-buscan-cualquier-forma-escapar-putin_298047102
- Brett, D., Karatzas, G., Nikolopoulos, A., Noresvuo, E., Sapmaz, S., Schneider, F., Zafarana, Z. (2021). *Conscientious Objection to Military Service in Europe*. Bruselas: European Bureau for Conscientious Objection.
- Brock, P. (1994). Why Did St Maximilian Refuse to Serve in the Roman Army? *The Journal of Ecclesiastical History*, 45(2).
- Druzenko, G. (2015). Religion and the Secular State. National Report: Ukraine. En D. D. Thayer, *Religion and the Secular State. National reports* (pp. 719–736). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- EBCO. (1 de febrero de 2022). *Ukraine*. Obtenido de European Bureau for Conscientious Objection: <https://ebco-beoc.org/ukraine>
- EUAA. (2022). *The Russian Federation – Military service*. Luxemburgo: European Union Agency for Asylum.

- Europa Press. (6 de julio de 2015). La Iglesia de Ucrania elige al obispo Onufry, cercano a Moscú, como nuevo metropolitano de Kiev. Obtenido de Europa Press: <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-iglesia-ucrania-elige-obispo-onufry-cercano-moscu-nuevo-metropolitano-kiev-20140814182142.html>
- Fremer, I. (3 de marzo de 2022). Ukraine: Martial Law Introduced in Response to Russian Invasion. Obtenido de Library of Congress: <https://www.loc.gov/item/global-legal-monitor/2022-03-03/ukraine-martial-law-introduced-in-response-to-russian-invasion/>
- Hierro Roldán, R. (2007). El servicio militar en la sociedad española. En R. Pérez Redondo, & A. Martín Cabello, *Castilla-La Mancha: 25 años de autonomía* (pp. 519–579). Toledo: acms.
- HuffPost. (7 de febrero de 2023). El patriarca ortodoxo ruso Kirill, defensor clave de Putin, trabajó para el kgb en los años 70. Obtenido de *HuffPost*: <https://www.huffingtonpost.es/global/patriarca-ortodoxo-ruso-cirilo-defensor-clave-putin-trabajo-kgb-anos-70.html>
- IFOR. (14 de mayo de 2023). View History. Obtenido de International Fellowship of Reconciliation: <https://www.ifor.org/highlighted-history#ifor-history-1910-1930>
- Immigration and Refugee Board of Canada. (1 de mayo de 1996). Selected Military Service Issues. Obtenido de RefWorld: <https://www.refworld.org/docid/3ae6a8334.html>
- Keady, B. (2003). *The Good War and the Bad Peace: Conscientious Objectors in World War II*. Monmouth, or, Oregon: Western Oregon University. Obtenido de <https://wou.edu/history/files/2015/08/Bonnie-Keady.pdf>
- Khalfan, A. (14 de junio de 2016). Muhammad Ali: the world's 'greatest' conscientious objector. Obtenido de Amnesty International: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2016/06/muhammad-ali-the-worlds-greatest-conscientious-objector/>

- Koshiw, I. (6 de julio de 2022). Ukraine's military plans to limit free movement to make conscription easier. Obtenido de *The Guardian*: <https://www.theguardian.com/world/2022/jul/06/ukraines-military-plans-to-limit-free-movement-to-make-conscription-easier>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (7 de diciembre de 2018). Application of procedures for obtaining the status of conscientious objector to military service in the Armed Forces of Ukraine. Ginebra, Suiza.
- ONU. (2012). *Conscientious objection to military service*. United Nations Publication.
- Pavlova, A. (16 de noviembre de 2022). "They'll send us back for slaughter." A camp for Russian conscientious objectors is back up and running in eastern Ukraine. Obtenido de *Mediazona*: <https://en.zona.media/article/2022/11/16/objectors>
- Pennington, J., Chernova, A., & McCarthy, S. (21 de septiembre de 2022). Putin anuncia la 'movilización parcial' inmediata de la población en una escalada de su conflicto con Ucrania. Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/21/putin-anuncia-movilizacion-parcial-inmediata-civiles-ucrania-trax/>
- Rada Suprema. (28 de junio de 1996). Constitution of Ukraine. Kiev, Ucrania: Vidomosti Verkhovnoyi Rady. Obtenido de <https://www.refworld.org/pdfid/44a280124.pdf>
- RAE. (13 de mayo de 2023). Real Academia Española. Obtenido de rae: <https://dpej.rae.es/lema/objeci%C3%B3n-de-conciencia>
- Salvioli, F. (2013). La consagración del derecho humano a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: evolución de la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. *Jurisprudencia argentina*, 1253-1269. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31649.pdf>

-
- Spivak, A. L., & Pridemore, W. A. (2004). *Conscription and Reform in the Russian Army*. Norman: University of Oklahoma.
- Stolwijk, M. (2005). *The Right to Conscientious Objection in Europe: a Review of the Current Situation*. Bruselas: Quaker Council for European Affairs (QCEA).
- Tollefson, J. (2000). *The Strength Not to Fight: Conscientious Objectors of the Vietnam War – In Their Own Words*. Sterlin: Potomac Books.
- UK Government. (2022). *Country policy and information note: military service, Ukraine, June 2022*. Londres: uk Government.
- Vásquez Hincapié, D. J., & Téllez Navarro, R. F. (2017). Del servicio militar obligatorio a la voluntariedad. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 12(1), 11–35.
- World Justice Project. (2021). *Índice de Estado de Derecho*. Nueva York: World Justice Project. Obtenido de <https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-Global-ROLI-Spanish.pdf>
- WRI. (14 de mayo de 2023). wri's history. Obtenido de War Resisters' International: <https://wri-irg.org/en/story/2020/wris-history>

Diseño de servicios para la construcción de paz*

Ada Samantha Ibarra Avalos
ITESO
ada.ibarra@iteso.mx
ORCID: 0000-0002-1105-6144

Ibarra, A. (2023). Diseño de servicios para la construcción de paz. *Análisis Plural*, (4).



RESUMEN:

La ingeniería puede resolver muchos conflictos, incluso los de naturaleza social. De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), ha habido 81 reportes de robos en la colonia donde se ubica el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en el periodo que comprende de agosto de 2021 a agosto de 2022 (Plataforma de seguridad, s. f.). Se tiene registro de que, en esta colonia, hay una cantidad importante de estudiantes de esta universidad, especialmente foráneos, por lo que el problema de la inseguridad afecta la seguridad de sus traslados.

ABSTRACT:

Engineering can solve many problems, even those that belong to the Social Department. According to the Statistics and Geographic Information Institute, there have been eighty-one robbery reports near ITESO, The Jesuit University of Guadalajara, from August 2021 to August 2022. In this zone, a substantial number of university students who attend this school are affected by this security problem when commuting to campus, especially foreign students.

* Agradezco a Ivanna Torrónategui, Daniela Elizondo y Francisco Corona, mis compañeros de equipo, por todo su esfuerzo y dedicación para este proyecto; así como a Delia Ramírez y Libertad Rizo, por su guía y retroalimentación en el proceso de elaboración en ambas iteraciones. Sigamos diseñando servicios que ayuden a construir paz.

En la Ingeniería en Empresas de Servicio del ITESO, en la asignatura Diseño de servicios, se desarrolló por equipos un proyecto con el tema “Movilidad y Seguridad”, cuyo objetivo fue diseñar un servicio que resolviera la problemática de inseguridad planteada con anterioridad y que, al mismo tiempo, fomentara la paz. La mayoría de los equipos crearon comunidades para este propósito, siguiendo una metodología de cuatro etapas: descubrir, definir, idear e implementar. Cada equipo tomó enfoques distintos sobre el problema del traslado seguro de la población estudiantil, con sus propias limitantes y especificaciones. Este artículo se enfoca en el proyecto “Movilidad y Seguridad de los Estudiantes Foráneos”, delimitado a la población del ITESO.

Palabras clave:

Diseño de servicios, ingeniería, construcción de paz, *design thinking*, doble diamante.

In the Bachelor’s Degree in Service-Provider Engineering, in the course Service Design, we developed a project with the topic of “The safety of students when commuting to classes.” The objective was to design a service that not only solved this specific problem but that it also helped build and promote peace. In the end, every team created peace-building communities based on their project. The process followed four steps: Discover, Define, Ideate, and Prototype. Each team took a different approach with its own characteristics and limitations. This article will focus on the project “The Safety of Foreign Students when Commuting to ITESO,” limited to the student population of ITESO.

Keywords:

Service design, engineering, peace-building, design thinking, double diamond.



Introducción

La humanidad siempre ha enfrentado conflictos que representan una amenaza para la paz. Hemos logrado resolver algunos; mientras que otros, no. La ingeniería puede ayudar a solventar problemas de esta naturaleza. Así pues, se han desarrollado conceptos y áreas de estudio específicas sobre el papel de la ingeniería en el ámbito social. Uno de estos conceptos es la ingeniería para la paz (“peace engineering”, en inglés), que, de acuerdo con la Universidad de Nuevo México, es la aplicación transdisciplinaria de los principios STEAM (por sus siglas en inglés, que hacen referencia a las ciencias, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas), las prácticas sustentables y las innovaciones sociales enfocadas en la creación y promoción de paz (The University of New Mexico, s. f.). Otros dos conceptos importantes que estaremos utilizando son la co-creación de valor y el co-diseño. En su artículo “Managing the co-creation of value”, Payne, Storbacka y Frow (2008) reconocen que el proceso de co-creación de valor se da entre proveedor y consumidor, donde el primero oferta diversas propuestas de valor, y el segundo evalúa, de acuerdo con sus criterios, su valor. Similarmente, el co-diseño consiste en diseñar una solución para, con y por los clientes (Reina-Rozo, 2018). Ahora bien, ya ha habido aplicaciones de la ingeniería para la solución de problemas sociales. Un ejemplo es el caso que Reina-Rozo (2020) explica en su artículo “Ingeniería para la construcción de paz: una reflexión preliminar para procesos tecnocientíficos de resiliencia territorial”, que se enfoca en comunidades colombianas en escenarios de conflicto.

De acuerdo con la organización Service Design Network, el diseño de servicios tiene como objetivo diseñar servicios desde una perspectiva enfocada en las personas, con un alto nivel colaborativo, que permite coordinar los

procesos, las tecnologías y las interacciones necesarias para brindarle valor al usuario o usuaria y al proveedor del servicio. Como parte de la Ingeniería en Empresas de Servicio del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), se cursa la asignatura Diseño de servicios, impartida por la Mtra. Delia Ramírez y la Mtra. Libertad Rizo. En tal asignatura, aplicando dicho enfoque, se desarrolló un proyecto con el tema “Movilidad y Seguridad”, cuyo objetivo consistió en diseñar un servicio para resolver una problemática y fomentar la paz. Nuestro proyecto, en el cual se basa este artículo, trabajó en torno al problema siguiente: las y los estudiantes de licenciatura foráneos del ITESO, específicamente aquellos que viven en los alrededores del campus, tienen miedo al trasladarse de su casa a la universidad y viceversa; e, incluso, a otros lugares cercanos, pues ya hubo casos de asaltos y agresiones contra los estudiantes a causa de la inseguridad de la zona.

La población de estudiantes originarios de lugares fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara representa un 30 por ciento del total de estudiantes del ITESO, esto es, aproximadamente tres mil estudiantes foráneos. Por otro lado, los datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) sobre reportes de robo a personas contemplan 81 robos en la colonia donde se ubica el ITESO, de los cuales tres fueron reportados en la puerta norte y otros tres cerca de la puerta peatonal sur, además de tres reportes más de robo a vehículos particulares cerca de esta última. Estos datos abarcan de agosto de 2021 a agosto de 2022, esto es, a un año del comienzo del proyecto (Plataforma de seguridad, s. f.).

A partir de esto desarrollamos algunas preguntas antes de iniciar el proyecto, las cuales se podrían resumir en una sola: ¿cómo podemos ayudar a que las y los estudiantes foráneos se sientan más seguros en su traslado al ITESO? A lo largo del presente se expone el proceso para resolver esta pregunta, así como los descubrimientos y las propuestas de solución: desde la definición del problema hasta el desarrollo de un prototipo de alta fidelidad.

Metodología

Para este proyecto se siguió una metodología de diseño de servicios en la que se utilizó, particularmente, la herramienta del *doble diamante*,¹ la cual consta de cuatro etapas: *descubrir*, *definir*, *idear* e *implementar*. Las primeras dos etapas representan la fase de investigación del proyecto. En efecto, en la primera se busca información; mientras que, en la segunda, se clasifica lo que es de utilidad y lo que no. Por su parte, las últimas dos etapas conforman la fase práctica del proyecto. La tercera etapa, como su nombre indica, es aquella en la que se idean las soluciones para su posterior desarrollo. En la cuarta y última etapa se aplica la solución y se verifican los resultados.

Es importante aclarar que, para el caso de este proyecto, se implementó una versión modificada de esta metodología. Efectivamente, la última etapa (implementar) se enfocó en desarrollar un prototipo de la solución ideada en la etapa previa (por cuestiones de tiempo, no hubiese sido posible implementar la solución y analizar los resultados). En total realizamos dos iteraciones, es decir, repetimos el proceso dos veces. No obstante, este artículo se enfocará en la segunda iteración y sus resultados.

Descubrir

En la herramienta del doble diamante la primera etapa es *descubrir*. En ella se comenzó por la redacción del presunto problema (de acuerdo con el equipo de trabajo) que impactaba la movilidad de estudiantes foráneos del ITESO, se delimitó un grupo de enfoque y se construyó un plan para la investigación, seleccionando las herramientas a utilizar y cómo documentar la información obtenida.

¹ El *doble diamante* consiste en una metodología de modelo de diseño desarrollada por el Design Council.

Tras planificar cómo llevar a cabo el proyecto, comenzó la investigación cualitativa y cuantitativa. Esta fue la etapa más larga, ya que el objetivo consistía en acercarse al grupo de enfoque para conocer su opinión y experiencia en movilidad y seguridad. Para obtener información que diera visibilidad a qué se enfrentaban todos los días en el traslado de su casa al ITESO y del ITESO a su casa, se realizaron diez entrevistas a diez estudiantes que cumplieran con las siguientes características:

- Ser estudiantes que se trasladaran al ITESO por medios que no fuese el automóvil, es decir, que se trasladaran caminando, en patineta/bicicleta o en transporte público.
- Vivir en un área de 3 a 5 kilómetros alrededor de la universidad.

Se les preguntó sobre su experiencia en sus traslados al campus, los puntos de vulnerabilidad y peligro que percibían en sus traslados, así como puntos de mejora que ellos consideraban podrían aumentar su seguridad. Las y los estudiantes seleccionados fueron contactados por medio de una encuesta enviada a través de grupos de WhatsApp para identificarles. Después de transcribir y analizar las entrevistas, se desarrolló un *perfil persona*, el cual consiste en la descripción del usuario o usuaria al que el problema afecta, consignando sus características, roles, preocupaciones y motivaciones. A dicho perfil se añade un nombre para la persona, con el fin de pensar en una persona física, en lugar del concepto de una.

Una vez completado el perfil persona de cada estudiante, y conociendo la experiencia de las y los entrevistados, se procedió a aplicar una herramienta conocida como “Mystery Shopper” o *cliente incógnito*. Para su uso las personas designadas del equipo de investigación aparentaron vivir la experiencia que el usuario o usuaria tiene en el servicio. Por cuestiones de tiempo y de seguridad, el equipo se dividió en parejas: mientras que una pareja iba hacia el sur del ITESO, la otra se dirigía hacia el norte. Se

documentaron las observaciones y se tomaron fotografías durante el trayecto emprendido (véase imagen 1).

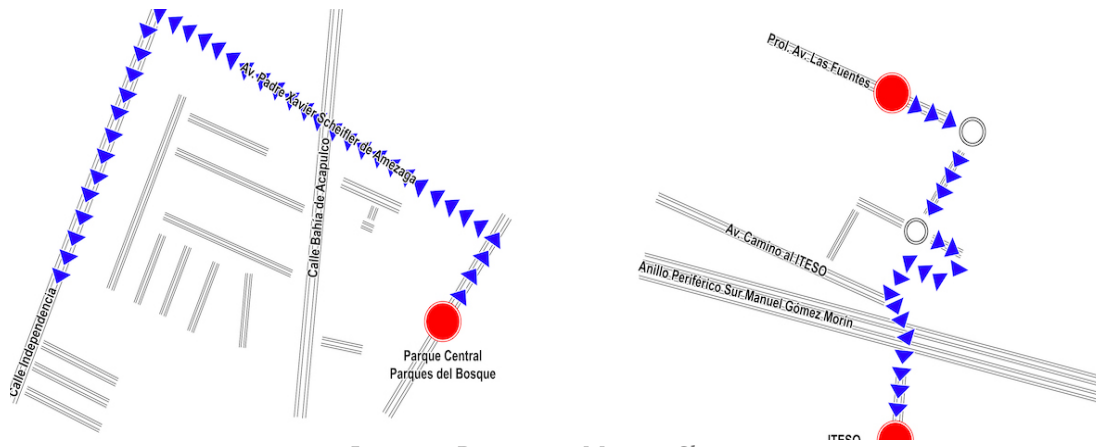


Imagen 1. Rutas para Mystery Shopper

Por último, se complementó toda la información recabada por medio de una investigación de escritorio. Con esto fue posible identificar alternativas de servicios aplicadas en el transporte público y en la movilidad del peatón. Todos los resultados investigados fueron dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara. La mayoría consistía en leyes y proyectos de mejora por parte del gobierno del estado u organizaciones privadas. Gracias a esta última parte de la investigación se eliminaron posibles soluciones de tentativa implementación previa y se avanzó a la siguiente etapa: *definir*.

Definir

En esta etapa se analizó la información recabada anteriormente para definir el problema real de las y los usuarios, y no suponer cuál es el problema al que se enfrentan.

Se empezó a trabajar en nuestro plan de proyecto de la siguiente manera: se construyó una Estructura de Desglose de Trabajo (EDT)², se definieron el

² La Estructura de Desglose de Trabajo (EDT) o *Work Breakdown Structure* (WBS) es un dia-

alcance del proyecto, su objetivo, supuestos, restricciones, requerimientos, exclusiones y factores de éxito, así como un cronograma de las actividades con los costos relacionados y los riesgos que pudieran surgir durante su realización (Raeburn, 2021). En esta etapa se utilizaron dos herramientas: “Termómetro de Hallazgos” y “5 Porqués”.

A partir de las entrevistas, y utilizando el perfil persona, se generaron alrededor de veinte “hallazgos” (también conocidos en inglés como “insights”). En este caso, el término se refiere a un entendimiento clave de lo que les está pasando a las y los usuarios, estudiantes foráneos del ITESO. Una vez contando con estos 20 hallazgos, se utilizó el Termómetro de Hallazgos para clasificarlos en un rango del 1 al 10 por evidencia, operabilidad e impacto (véase imagen 2 al final del artículo). La calificación de cada uno de estos se aplicó a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{evidencia} + \text{operabilidad} + \text{impacto}}{3}$$

Estos se numeraron del 1-20 de acuerdo con los resultados de la fórmula.

Por último, se aplicó la herramienta de los 5 Porqués. Su objetivo es llegar a la causa raíz de un problema por medio de preguntarse cinco veces por qué está sucediendo un determinado problema. En otras palabras, se debe tomar un problema y preguntarse por qué está pasando; luego, a partir de la respuesta, volver a preguntarse por qué está pasando. Se debe seguir este ciclo 5 veces hasta llegar la causa raíz.

Tras utilizar todas las herramientas de la etapa *descubrir* para acumular información, así como tras haber recurrido a las herramientas de la etapa *definir* para sintetizar dicha información a solo aquella de utilidad de acuerdo con el grupo de enfoque, se continuó a la siguiente etapa del doble diamante: *idear*. En ella se buscan soluciones a la problemática que realmente sean de ayuda. grama que permite organizar las actividades de un proyecto en varios niveles en forma de desglose.

Idear

El resultado del primer diamante (compuesto por las dos etapas anteriores) es un problema bien definido. Solamente así es factible generar soluciones de valor para las y los usuarios. Con los hallazgos obtenidos en la etapa anterior se desarrollaron entre dos y cuatro preguntas del tipo “¿Cómo podemos hacer...?” (en inglés, “How might we...?”) por cada hallazgo. Tales interrogantes consisten en cuestionarse, con base en cada hallazgo, cómo hacer algo para mejorar la situación. Por ejemplo, para el hallazgo “Pablo Torres quiere trasladarse al ITESO de noche porque tiene clases de 18:00 a 22:00 horas, pero tiene miedo de caerse y accidentarse por el estado de las calles” generamos las siguientes tres preguntas:

1. *¿Cómo podría* Pablo Torres trasladarse sin accidentarse?
2. *¿Cómo podríamos hacer* que Pablo Torres se sienta seguro sobre el estado de las calles?
3. *¿Cómo podríamos hacer* que Pablo Torres no tenga horario en la noche?

Es importante tener en cuenta que al plantearse estas preguntas no deba haber una solución implícita. Por ejemplo, la pregunta “¿cómo podemos alumbrar las calles para que no esté tan oscuro?” no es válida, ya que la solución “alumbrar las calles” se encuentra en la pregunta. En consecuencia, aquella no es de utilidad.

Una vez generadas alrededor de 40 preguntas, se emplearon otras herramientas de ideación (como “What if...?” y “Crazy 8”) entre las y los integrantes del equipo. El objetivo era tener una sesión de ideación con expertas y expertos en el tema de movilidad y paz, por lo que era requisito comprender cómo funcionan ciertas herramientas de ideación, para luego utilizarlas en la sesión. Cada equipo de la clase, de acuerdo con su proyecto, organizó su sesión considerando a cuatro expertas y expertos: la Mtra. Cristina Ulloa, el Mtro. Gilberto Gutiérrez y dos estudiantes

(una de las cuales se encuentra en el Colectivo de Movilidad del ITESO). La sesión contaba con un tiempo limitado y se ajustaba a las herramientas seleccionadas. En el caso del Colectivo Foráneo se escogieron dos herramientas para la sesión: “Cómo lo haría...” y “Crazy 4” (una variación de “Crazy 8”). Ambas fueron seleccionadas debido a que eran herramientas en las que más ideas se podrían generar y se consideraron, por tanto, las más adecuadas para la dinámica.

La primera herramienta consiste en pensar en cuatro personas diferentes y contestar cómo haría cada una para resolver el problema. Durante la sesión del equipo del Colectivo Foráneo, las cuatro personas fueron las siguientes: uno mismo o una misma, un niño, un cocinero y un pirata. De esta forma, todos los participantes estaban obligados a pensar de una manera poco convencional e idear soluciones únicas. La segunda herramienta es una variación de Crazy 8. Esta última constituye un recurso de ideación rápida que consiste en dibujar una idea en un minuto. El tiempo total es de ocho minutos. Al terminar la actividad se deben tener ocho ideas de soluciones plasmadas en dibujo. La variación que se utilizó fue de cuatro minutos en total por cuestiones de tiempo.

Por cada turno con una experta o experto se usaba un método de votación por las mejores ideas. Cada participante contaba con tres etiquetas y podía votar por varias ideas o hasta tres veces por la misma idea (podía ser la propia o una de alguien más). De esta forma se filtraban las mejores ideas para luego, una vez concluida la sesión, votar por las tres mejores entre las y los integrantes del equipo de Colectivo Foráneo sin las o los expertos.

Es importante añadir que, previo al inicio de las actividades, se explicaba a cada experta o experto el problema a resolver y se le instruía sobre la dinámica. Al concluir la sesión se obtuvieron 81 ideas viables, de las cuales

se decidieron en equipo las tres mejores para posiblemente prototipar. Las tres mejores ideas fueron estas:

1. Programa de acompañamiento a foráneos con estudiantes que vivieran en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
2. Grupos para dar aventones y/o acompañar a personas que regresan a casa caminando, es decir, organizar grupos de personas que se acompañen caminando a un destino similar.
3. Aplicación móvil específica para dar aventones.

Tras la sesión con expertas y expertos se avanzó al último paso de la tercera etapa con miras a determinar qué solución se prototiparía. Se empezó haciendo un “Storyboard” que mostrase la historia del servicio que cada cliente estaba viviendo. Se utilizó una plantilla que debía consignar los siguientes elementos: el contexto, el disparador, el héroe, la trama, el tema, los recursos y la situación ideal. Dentro de la historia el contexto es sobre una persona nueva en la ciudad; el disparador de la trama es que la persona buscaba trasladarse con seguridad; el héroe en esta historia es el o la estudiante foráneo; la trama es sobre la movilidad como foráneo; el tema es movilidad y seguridad; los recursos son los grupos de personas en la misma situación, y la situación ideal es encontrar una comunidad que le ayude.

Anteriormente (en la primera iteración), la solución que se tenía en mente era crear una aplicación móvil. No obstante, al realizar las entrevistas se validó que esta solución fuese de valor para las y los usuarios. Ahora bien, después de escuchar en varias ocasiones la recomendación de no utilizar el teléfono celular durante el trayecto o la advertencia de que ya existen otras aplicaciones móviles y grupos de WhatsApp con un fin similar al de la solución propuesta por el equipo, se decidió crear algo único y de mayor valor para la o el usuario. Con esto en mente se optó por *crear una comunidad que promueva la construcción de paz* por medio de la co-creación con algunos foráneos.

Implementar

Como su nombre indica, esta última etapa del doble diamante consiste en implementar la solución. Lamentablemente, por cuestiones de tiempo, no se llegó a este punto dentro de la institución, si bien se desarrolló un prototipo.

Una vez elegida la solución, antes de prototiparla, se hizo un “Customer Journey”³ (cuya traducción podría ser “viaje” o “camino del cliente”) que mostrase la experiencia física y emocional del cliente en ciertas etapas del servicio. Esto representa una tarea pesada por lo complicado de diagramar la experiencia de un cliente en un servicio aún no implementado. Pese a esto, se consiguió finalmente definir cuál sería el camino del cliente para encontrar el servicio del Colectivo Foráneo.

En la imagen 3 (al final del artículo) los cuadros color morado claro marcan las tres principales etapas del servicio, mientras que los negros representan el tiempo destinado en cada paso del servicio; los azules son los pasos del cliente, los rosas son los puntos de contacto,⁴ las caritas simbolizan las emociones que sentiría el cliente en cada paso, los cuadros verdes son los puntos de dolor o de frustración de cada paso, los naranjas son las personas del colectivo involucradas, los amarillos son las tecnologías que se utilizaron en cada paso, los morados oscuro son las acciones de *backstage*⁵ y, por último, los rojos son todos los procesos de soporte que necesita hacer el colectivo para que se dé el servicio.

³ Se puede encontrar más información acerca del *Customer Journey* o *Journey Map* en este enlace: <https://servicedesigntools.org/tools/journey-map>

⁴ También conocidos en inglés como “Touchpoints”, son los puntos de contacto que tiene un cliente en un servicio. Pueden ser físicos, como un mostrador, o virtuales, como una aplicación móvil o página web.

⁵ Las acciones de *backstage* son aquellas que suceden para que se dé el servicio, pero que el cliente no ve, es decir, no suceden frente a él.

Ahora se puede continuar con la etapa de prototipado. Debido a que, a diferencia de un producto, un servicio es un bien intangible, la manera de prototipar nuestro servicio es generando evidencias de él. Tales evidencias son materiales físicos que demuestran que una persona vivió la experiencia del servicio (por ejemplo, el café en el vaso con el logo de Starbucks podría ser evidencia de que alguien vivió la experiencia de comprar en ese establecimiento). Basado en esto se decidió crear un cartel publicitario que anunciaría al colectivo como prototipo de alta fidelidad. Tras hacer un borrador y recibir la retroalimentación docente, se creó el prototipo del cartel para invitar a las y los estudiantes foráneos a unirse al colectivo en el que se incluyeron puntos clave y de interés del usuario o usuaria para llamar su atención (véase imagen 4).



Imagen 4. Prototipo final de alta fidelidad del Colectivo Foráneo

La forma en se decidió explicar la solución fue mediante un video mostrando cómo viviría la experiencia un foráneo en la universidad. En él aparecería el cartel y, además, se mencionarían los beneficios de pertenecer a esta comunidad. Así que, sin presupuesto disponible y con las mejores habilidades

de actuación del equipo del proyecto, se grabó dicho video evidenciando la experiencia del colectivo.

En la revisión final con las y los expertos, así como las profesoras presentes, se exhibió la solución del Colectivo Foráneo por medio del video y de una presentación sobre el proceso de trabajo de forma resumida, las evidencias y los puntos de contacto. Tras recibir su retroalimentación se llegó a la *conclusión* de este proyecto sobre el diseño de un servicio para la paz.

Conclusión

Durante la presentación final, todos los equipos vieron el trabajo y el resultado de todas y todos, y observaron que también todas y todos habían creado comunidades de apoyo para sus propios usuarios y usuarias. En el proyecto del Colectivo Foráneo se gestó una comunidad de apoyo entre foráneos para ayudarles a sentirse bienvenidas y bienvenidos en una ciudad desconocida, compartiendo sus experiencias y aconsejándose. Similarmente, otro equipo creó el proyecto “Revivamos las noches ITESO”, una comunidad física entre estudiantes que atienden clase en el turno vespertino. Un equipo más, con enfoque en las mujeres, desarrolló una aplicación móvil de “aventones” con el concepto de “puntos morados” designados, creando una comunidad virtual con interés en la seguridad en el traslado de las estudiantes. Al final, toda la clase pudo crear una solución a un conflicto que atenta contra la paz en la movilidad de las y los estudiantes del ITESO, en una asignatura perteneciente al programa académico de una ingeniería.

La ingeniería no es una disciplina “cuadrada” que imposibilita el pensamiento creativo. Por el contrario, es una disciplina que necesita de la creatividad, la exige. Por consecuencia de esta exigencia se han creado conceptos y áreas de estudio como la *ingeniería para la paz* y la *co-creación*. Gracias

a la estructura de las herramientas del diseño de servicios enfocada en las personas/usuarios se pudo prototipar una solución a un problema social y documentar todo el trabajo de este proyecto.

Hay que añadir que se descubrieron dos cosas muy importantes al finalizar este proceso. La primera es que, aun cuando una aplicación móvil puede solucionar numerosos problemas, no siempre es la respuesta a todo. En efecto, al enfrentarse a un problema social, las personas se inclinan a buscar espacios que fomenten la paz y confrontarlo en comunidad. La segunda es lo que implica intentar resolver un problema tan fuerte y que las soluciones propuestas en esta materia solamente representan un pequeño grano de arena para luchar contra toda la violencia vivida en México.

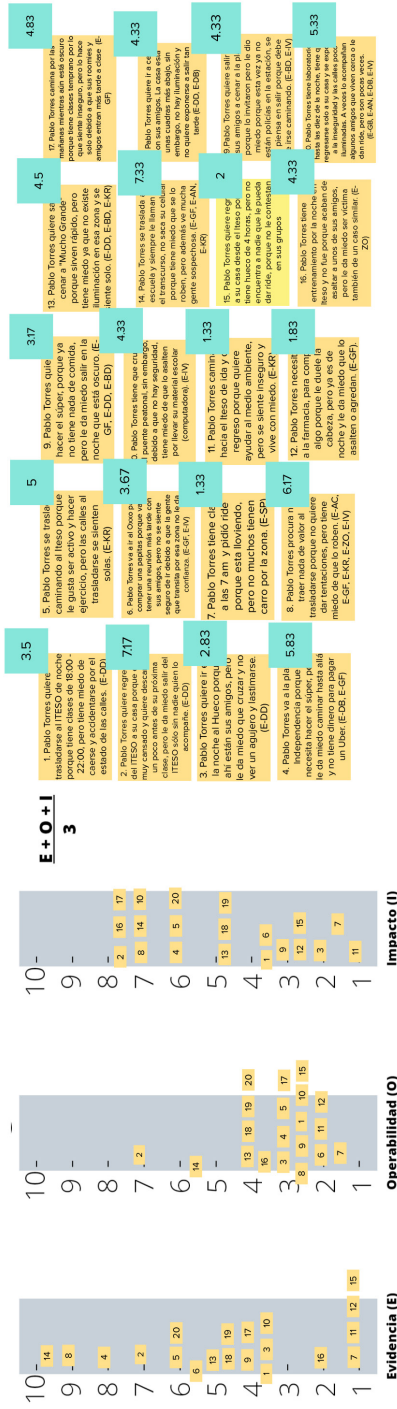
En conclusión, se deben generar espacios que fomenten la paz, como una comunidad, para enfrentar las adversidades desde diferentes perspectivas y disciplinas, donde todas y todos aporten algo para que, en conjunto, se creen soluciones funcionales que ayuden a las personas. Para engendrar estos espacios no solo se puede recurrir a las ciencias sociales, sino también a las ingenierías; no de una forma mutuamente exclusiva, sino que se debe buscar maximizar el valor para el usuario o usuaria mediante la mezcla de las herramientas que ambas brinden.

Referencias

- Payne, A., Storbacka, K. y Frow, P. (2007). Managing the co-creation of value. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 36(1), 83-96. <https://doi.org/10.1007/s11747-007-0070-0>
- Service Design Tools. (s. f.). *Personas*. <https://servicedesigntools.org/tools/personas>
- Plataforma de seguridad. (s. f.). https://iieg.gob.mx/plataforma_seguridad/#/laboratorio

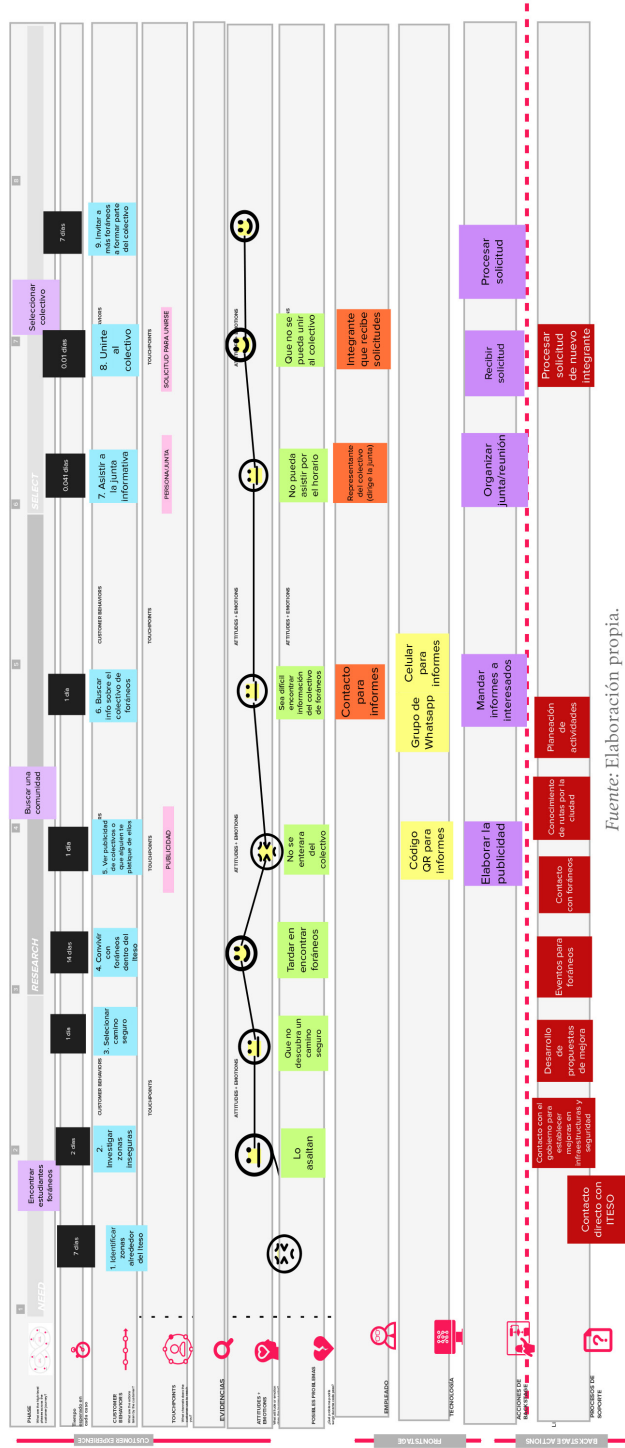
-
- Raeburn, A. (2021). *edt: cómo hacer una para tu proyecto con un ejemplo*. Asana. <https://asana.com/es/resources/work-breakdown-structure>
- Reina-Rozo, J. D. (2018, 15 septiembre). *Ingeniería y co-diseño para la construcción de paz: creando espacios de innovación*. Engineering For Change. <https://www.engineeringforchange.org/news/ingenieria-y-co-diseno-para-la-construccion-de-paz-creando-espacios-de-innovacion-local/>
- Reina-Rozo, J. D. (2020). Ingeniería para la construcción de Paz: una reflexión preliminar para procesos tecnocientíficos de resiliencia territorial. *Revista Opera*. (27), 141-162.
- Service Design Network. (s.f.). *What is Service Design?* <https://www.service-design-network.org/about-service-design#>
- Design Council. (s. f.). *The Double Diamond*. <https://www.designcouncil.org.uk/our-resources/the-double-diamond/>
- The University of New Mexico. (s. f.). *What is peace engineering?* <https://peaceengineering.unm.edu/about/what-is-peace-engineering.html>

Imagen 2. Termómetro de Hallazgos



Fuente: Elaboración propia a partir de las herramientas metodológicas de Haptica en <https://haptica.co>

Imagen 3. Customer Journey del Colectivo Foráneo



Fuente: Elaboración propia.

“Juntas vamos a sacarlos del Semefo”

Alejandra Guillén González
ITESO
alejandranguilleng@gmail.com
ORCID: 0009-0002-4139-298X

Guillén, A. (2023). "Juntas vamos a sacarlos del Semefo". *Análisis Plural*, (4).



RESUMEN:

Quienes desaparecen personas en Jalisco se han especializado en la crueldad, pero frente a esa barbarie las madres que buscan siguen con la mirada puesta en liberar a los suyos y después de localizar sus restos en lugares de inhumación clandestina tienen que liberarlos de otra desaparición, la administrativa, la de los servicios médicos forenses. Entrando una y otra vez en las entrañas de estos sitios que siguen fragmentando la memoria de los cuerpos de quienes fueron hijas, hijos, padres, madres, hermanos... ellas se han especializado en técnicas forenses para rastrear la verdad, y cada cuerpo que logran sacar de ahí para devolverlo a casa también se transforma en testimonio de la catástrofe.

ABSTRACT:

Those who disappear people in Jalisco have specialized in cruelty, but in the face of this barbarism, the mothers who seek continue with their eyes set on freeing their loved ones and after locating their remains in clandestine burial places they have to free them from another disappearance, the administrative, that of the forensic medical services. Entering again and again into the bowels of these sites that continue to fragment the memory of the bodies of those who were daughters, sons, fathers, mothers, brothers... they have specialized in forensic techniques to trace the truth, and each body they manage to remove from there to return it home also becomes a testimony of the catastrophe.

Palabras clave:

personas desaparecidas, catástrofe, forense, búsqueda, colectiva, fosas clandestinas

Keywords:

missing people, disaster, forensic medical service, people search, community, clandestine graves



El ministerio público le marcó a Lupita el 23 de febrero de 2020 para avisarle que tenía un indicio de su hijo "A", quien tenía cinco meses desaparecido. Ese mismo día se presentó ante el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). La recibió una trabajadora social, le pidió que pasara a su oficina para mostrarle unos tatuajes. En la pantalla abrió un programa de registro forense clasificado por hallazgos. Abrió un registro: las fotos de tatuajes de un lobo y de una virgen. Lupita solo lloró, lloró.

En el Instituto le entregaron una especie de cartografía de horror y dolor: una hoja con el nombre de su hijo y el dibujo de un cuerpo humano con el antebrazo derecho iluminado de amarillo y la marca de identificación.

Era la primera pista de su hijo. Lupita sabía que ese antebrazo fue localizado en la fosa Lomas del Mirador II, que ese entierro se descubrió tres meses después de que a "A" lo sacaran casi desnudo de su casa en el fraccionamiento Chulavista, en Tlajomulco, y que la distancia entre ambos lugares es de poco más de un kilómetro. “Está a tras lomita de donde vivíamos, estuve tan cerca, estuve tan cerca y no lo pude rescatar”, se reprocha por lo que pudo ser.

La hojita que le dio el IJCF se volvió su ruta de vida por dos años: se metió a las profundidades de los registros forenses, pidió que le mostraran todos los fragmentos localizados en Lomas del Mirador II y repasaba una y otra

vez el *Registro de personas fallecidas sin identificar* para tratar de encontrar a su hijo completo (lo formó poco a poco dentro de su vientre para que naciera; ahora, en su muerte tenía que recuperar todo su cuerpo para llevarlo a casa y sepultarlo).

En los registros encontró algo que le llamó la atención: “tatuaje: rosario”. Pidió la fotografía que correspondía y reconoció la mano de su hijo y en su memoria esa mano se fue haciendo pequeña hasta ser la de su bebé, una manita que acarició al nacer, que se posaba en su pecho mientras lo amamantaba. Por protocolo le hicieron una prueba de ADN y, al salir positiva, se pintó una nueva pista en la hojita: con marcador amarillo iluminó la mano derecha y escribió un número de registro. Para entonces ya sabía que la “S”, que forma parte de ese número, corresponde al sincho, el registro para la trazabilidad de la bolsa con cada fragmento, y el ID, al número de identificación en el Instituto.

La siguiente pista, localizada el 26 de marzo de 2020, fue demoledora: un torso tatuado con un nombre y una fecha correspondientes a su nieto y la fecha de su nacimiento inscritos en el pecho de su hijo.

El nieto de Lupita nació en agosto de 2017. A su padre se lo llevaron por la fuerza el 26 de septiembre de 2019, poco después de las siete de la mañana. Él vivía solo y tenía en su casa un espacio para guardar chatarra que después vendía.

Con el hallazgo del torso un pensamiento atravesó a Lupita. “Ya no puedo pensar que mi hijo esté vivo”, compartía en marzo del 2020, afuera de las instalaciones del IJCF; entonces acompañaba a su nuera, “K”, para que por primera vez entrara al Instituto. Antes de localizar el torso, “K” tenía la ilusión de que pudiera estar vivo. “Mutilado, sí, pero vivo”, decía.

Lupita siguió escarbando en las entrañas del IJCF, pidiendo pruebas de ADN, en reuniones con genetistas, peritos, psicólogas, ministerios públicos, yendo a pedir los resultados de las confrontas, repasando el infierno en fotos —“He

llegado a contar más de cien cabezas, no sé cómo mi cuerpo puede con tanto dolor que vivo y que he escuchado”—, asistiendo a conferencias en México y otros países, vinculándose con la defensa de los derechos humanos y con tres o cuatro mamás que cada día le pedían ayuda para buscar a los suyos.

Poco a poco su hojita se fue pintando de amarillo hasta que casi completó el cuerpo de su hijo. Le faltó su dedo. “No me di por vencida, caminé dos años, confrontando (haciendo pruebas de ADN) parte por parte, sabía que aquí estaba todo. Siempre le diré a todas las *mamases* que no se rindan, el Semefo está lleno de nuestros hijos”.

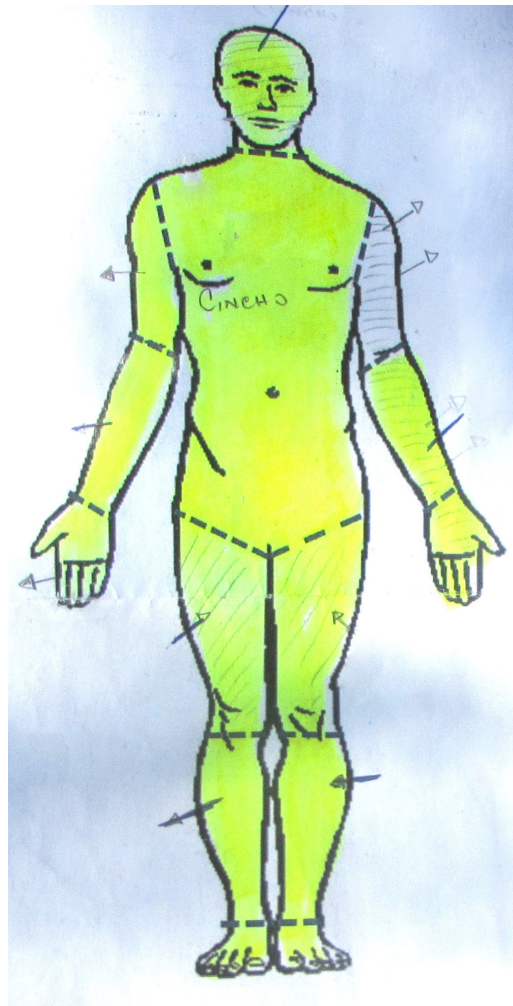


Foto: © Alejandra del Rocío Guillén González.

El 4 de enero de 2022 llegó el día para que "A" regresara a casa. Ese mismo día entregaban a otro joven localizado en la misma fosa Lomas del Mirador II. Las madres del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ) esperaron afuera del IJCF todo el día, pero las autoridades no liberaban el cuerpo, así que sus compañeras iniciaron una protesta. La respuesta del gobierno estatal fue mandar a la policía. Las madres reclamaron furiosas —“¡Por qué no mandaron esas policías cuando desaparecieron a nuestros hijos!”—, hasta que finalmente salió la carroza fúnebre con "A" y el otro joven. “Bienvenidos a casa”, gritaron las madres de FUNDEJ, “¡Lo logramos, recuperé a mi bebé, ya se va a casa! ¡No se preocupen, no las voy a dejar, vamos a sacar a todos de este lugar, juntas lo lograremos!””, respondió Lupita.

La crueldad administrativa es continuación de la que ejercen los desaparecidos, y a Lupita le entregaron a su hijo seco, en una bolsa forense con los restos esqueletizados—“Yo pensé que me lo mostrarían en una plancha, ya completo, pero me lo entregaron así... a mi bebé, en una bolsa”.

Enterrar a "A" cerró un tiempo y abrió otro en la vida de esta madre que sigue buscando a los hijos de otras: “Significa mucho para mí porque tengo un nieto que preguntaba por su papá; aquí sigo, sin saber me convertí en MP [ministerio público] para buscar a mi hijo y ahora a los de otras mamás que he podido ayudar”.

Buscar a un hijo en Tlajomulco, el cementerio más grande de México

Lupita salió a trabajar a las 7 de la mañana del 26 de septiembre de 2019. Pasó por la casa de su hijo, a escasos metros de donde ella vivía entonces. Salió con una corazonada, un mal presentimiento. Al regreso de su jornada laboral le marcaron para decirle que estaba abierta la puerta de la chatarrería de su hijo. Eran casi las 3 de la tarde y a aquel se lo llevaron a golpes a las 7:40

de la mañana, con la cabeza hacia abajo, sin chanclas, sin camisa, con alarde de violencia —“Y nadie me llamó antes”—; a Lupita sólo le dijeron que dos hombres armados se lo llevaron.

Ella fue primero a la Fiscalía de Jalisco a ver si lo tenían detenido, un vigilante gritó que sí, que ahí estaba, que llevara un birote, una coca y regresara al día siguiente —“Pero mi corazón me decía que no era verdad”—. Volvió cuando le dijeron, pero la versión había cambiado, le confirmaron que no estaba detenido: “Se lo ha de haber llevado la plaza, señora”.

“La plaza” es ese ente abstracto que domina territorios concretos, decide quiénes viven y quiénes mueren. “La plaza” es una empresa criminal que mantiene su poder económico a través de diversas estrategias, como las llamadas “limpias”: ellos, “La plaza”, hacen listas de personas para desaparecerlas, por colonias, por barrios, por cuadras. Deciden sobre la vida de otros y quieren borrarlos, los desaparecen, los ultrajan, los ingresan a circuitos destinados a eliminar la humanidad de las personas —“Cuando matar ya no es suficiente”, plantean autoras como Adriana Caravero (2009) y Rossana Reguillo (2022)—. Si hay impunidad en este país, ¿por qué se utilizan más técnicas de crueldad? Se instalaron departamentos desaparecedores en estas empresas criminales que están vinculadas con empresas aparentemente legales. Guadalajara es la capital del lavado de dinero. En las revistas de “Gente Bien” de Guadalajara aparecen algunos beneficiados por este negocio criminal. En las periferias de la ciudad, el “lado B” de la empresa hace “limpias”, “invierte” en personal y logística para aplicar su plan sistemático de eliminación–destrucción de personas. La desaparición de personas es generalizada, nadie está a salvo, pero en algunas colonias y territorios se concentra más el número de personas desaparecidas.

Aunque la especialización de la crueldad busca dificultar la identificación de los desaparecidos para no recordar que sus cuerpos pasaron por esta tierra, que nacieron de un vientre y tuvieron una vida, las madres no lo permiten.

Los buscan, los nombran, se enfrentan a esta guerra; mientras arriba dicen que todo está tranquilo, ellas disputan la narrativa, saben lo que pasa, quién domina los nuevos tiempos, son las que desmienten las cifras oficiales, las que enfrentan el horror, las que aprenden recursos forenses y acuden a lo que sea para buscar.

Lupita denunció en Fiscalía y comenzó la ruta de búsqueda que recorren todas las madres. Alguien le sugirió que le marcara a María, una vidente. Le pidió que la guiara hacia donde estaba su hijo. María le decía “lo veo muy mal”, luego ve para allá, muévete para acá, busca en una brecha muy cerca de donde él vivía, estás cerca, hay gente muy mala cerca de ti, vete de ahí.

Luego le mandó mensajes en los que le decía que su hijo estaba perdiendo su luz, que prendiera una vela al lado de un vaso con agua, que colocara una foto y una biblia. Y todo hacía Lupita.

Una noche soñó a "A" caminando en calzones hacia el arroyo cercano a la casa de su abuela. Al llegar al agua, se esfumó. “Vino a despedirse de mí, yo le pedía una señal, tuve muchas”.

María también lo sintió: “Tu hijo ya no está. Ya lo mataron” ...“¿Cómo lo supo? ella ya no vio su luz”, explica Lupita.

Saberes colectivos

En una de sus visitas al Semefo, Lupita encontró a integrantes de FUNEJ, colectivo que fundó Guadalupe Aguilar, quien busca a su hijo desde 2011, y es la primera madre que apareció públicamente buscando a un hijo en Jalisco en el contexto de la supuesta guerra contra las drogas.

Guadalupe Aguilar ha abierto camino en la búsqueda de personas desaparecidas y, a más de diez años de este andar, ha ido advirtiendo que el horror se

expande como el cáncer y que miles y miles de familias se siguen sumando al dolor de tener una persona desaparecida. Por el contexto de Jalisco, desde hace años decidió que el colectivo tenía que incluir trabajo en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Su presencia constante afuera de las instalaciones del Instituto permitió que mujeres como Lupita se sumaran al trabajo colectivo de búsqueda.

Dos meses después de la desaparición de "A" la Fiscalía de Jalisco encontró la fosa llamada “Lomas del Mirador”, en Tlajomulco, y de ella exhumaron restos humanos que corresponden a por lo menos 54 cuerpos. En diciembre de 2019 se encontró un entierro muy cerca, con 109 cuerpos, lo llamaron “Lomas del Mirador II”. Entonces Guadalupe Aguilar invitó a Lupita a visitar la fosa de Lomas del Mirador II, pues aún estaba en busca de su hijo "A" y así lo recuerda: “Cuando vi el lugar me quedé patinando. Era cerca de donde yo llegué con la vidente. Ellas ya habían visto salir todos los restos. Yo sentí que ahí había estado mi hijo. Ese día me tocó ver donde había solo antebrazos, horrible, olía horrible la fosa [...] Yo no paraba de llorar”.

Corredores de desaparición

En 2019 las fichas de desaparición de FUNDEJ se concentran en un corredor de Tlajomulco muy cercano a donde se encontraron las dos fosas de Lomas del Mirador. Una base de datos realizada por Hugo Valdés, Giselle Signoret y Denisse Ayala a partir de esas fichas, y en acuerdo con las dos Lupitas, arroja que los casos de desaparición se concentraban en el corredor formado por las colonias Santa Cruz del Valle, Hacienda de Santa Fe, Chulavista, Lomas del Sur, San Agustín, San Sebastián El Grande y Hacienda Santa Fe.

La mayoría de las desapariciones en Chulavista y Hacienda Santa Fe ocurrieron en agosto y septiembre; pareciera que por ahí pasaron las “limpias”,

esas que planean los criminales en tiempos y territorios determinados, pero de las que hasta ahora conocemos poco. Así, Tlajomulco se ha convertido en los últimos cinco años en el cementerio más grande de México.¹

* * *

Lupita inició su búsqueda sola. Cuando encontró al colectivo FUNDEJ éste le ayudó a abrirse camino; la señora Guadalupe Aguilar le enseñó cómo buscar, cómo preguntar. “Y así ha sido. Lo que me he empapado, ella me lo ha enseñado. Cuando supimos que [mi hijo] estaba entre las 110 personas encontradas en la fosa Lomas del Mirador II me dijo: ‘Vas a dedicarte a buscar parte por parte, porque salieron desmembrados’”.

El encuentro de las dos Lupitas coincide con una etapa de profundización de la violencia en Jalisco. En la actual administración de Enrique Alfaro, gobernador del estado, la entidad se ha posicionado como la que concentra más personas desaparecidas en el país (14 mil 58 personas, según las cifras del propio estado).

Lupita aprendió de Guadalupe Aguilar, una madre con más experiencia, pero también de Mary y de decenas y decenas de mamás que se han potenciado juntas. Con los años, Lupita se especializó en buscar entre los cuerpos encontrados en fosas y a diario recibe llamadas de otras familias que necesitan ayuda. Sin planearlo, se convirtió en una especialista en rastrear en las entrañas forenses: “Sé irme por números, segmentos, sinchos [los números que ponen los peritos a las bolsas de restos humanos], eso es lo que me ha hecho ser especialista... sé que un indicio nos lleva a encontrar a las personas completas”.

Lupita encontró a su hijo, pero ha continuado su labor como “experta en buscar cuerpos en Semefo”, su trabajo silencioso es una especie de reparación

¹ En Tlajomulco se han localizado entre el 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 un total de 653 personas en fosas clandestinas, de acuerdo con las cifras oficiales de la Fiscalía en Personas Desaparecidas en Jalisco. Consultado el 14 de julio de 2023 en <https://fiscaliaenpersonasdesaparecidas.jalisco.gob.mx/registro-estatal-de-fosas-clandestinas/>

de esa crueldad que ofende la dignidad ontológica de cada persona; rastrea tatuajes, fotos de fichas de desaparecidos, vuelve a buscar entre los números de identificación de fragmentos localizados en fosas, va a las búsquedas a vigilar qué encuentran las autoridades, acompaña a una mamá y a otra para descubrir esa primera pista que ayude a todas las mamás a reunir a las hijas e hijos que parieron.

En una de sus visitas al Semefo, Lupita me pide sacar copias de un archivo llamado “Hoja de identificación”, incluye una serie de casillas para sistematizar la información, como la carpeta de investigación, nombre de la persona desaparecida, descripción de segmentos del cuerpo, código, identificación de segmento, sincho, dictamen y folio.

Al entrar al Instituto reparte las hojas a las mujeres que están en la sala de espera de familias de desaparecidos: “Con esta hoja pueden llevar el registro para que puedan completar a sus hijos”, les dice.

A la primera que acompaña es a Rosa. Entra con el personal de la Fiscalía, luego con los de la CEDHJ y determinan que tienen que solicitar reabrir la carpeta, regresar al punto de hallazgo y buscar el resto del cuerpo de su familiar.

En las sillas la espera Rosario. Parecen de la misma edad, cabello largo, negro, algunas canas, se dedica al trabajo del hogar, igual que Lupita. Todo lo que sabe es que algunas partes de su hijo están en Semefo, pero no sabe en qué fosa lo encontraron, cuándo, con quién. Lupita se mete con ella a la oficina de la Fiscalía, le informan que son restos de la fosa de Juanacatlán, le enseñan las fotos de las extremidades inferiores, de pronto un pie, Rosario dice sí, suavemente, Lupita le toma el hombro.

Apenas sale Rosario de las instalaciones estalla en llanto por reconocer el pie de su hijo, así, arrancado del resto de su cuerpo. Lupita la abraza, le pide que no se vaya así, que le diga a su esposo que vaya por ella, que no puede

irse en crisis. Rosario no le cuenta que su esposo la dejó sola con sus cuatro hijos, que se enteró antes que ella de que su hijo mayor estaba en el Semefo y hasta después de dos meses le avisó.

Una semana después, a Lupita le avisaron que hay instrucciones de que no vuelva a entrar a pedir información de otros casos. A ella le preocupa que no hay ni funcionarios ni organizaciones orientando a muchas madres que en ocasiones no saben ni dónde localizar a su ministerio público. Le duele no poder apoyar, pero a la vez repite que su amigo sacerdote le dijo: “Es tiempo para que descanses. Las demás encontrarán su camino de búsqueda”.

Conclusiones

Durante más de una década han desaparecido miles de personas en Jalisco. Se instaló un dispositivo desaparecedor que ha colocado a la entidad con más personas ausentes en todo México.

Con el aumento de la violencia en la entidad se han construido también subjetividades violentas, "endriagas", como diría Sayak Valencia (2010). Esto incluye capacitación en repertorios de crueldad encaminados a despojar de humanidad a las personas y a su eliminación, a borrar su existencia.

Ante la instalación de estos dispositivos desaparecedores, las madres de desaparecidos se enfrentan a este nuevo dominio: disputan las narrativas que niegan la catástrofe, van con el diablo si es necesario para rastrear a sus familiares, rascan la tierra con sus manos, se hacen expertas forenses.

En Jalisco recientemente se han localizado cuerpos fragmentados en fosas clandestinas, lo que dificulta la identificación, pero también se ha podido encontrar el cuerpo completo de sus hijas o hijos.

Ante el intento de los criminales de despojar de dignidad a las personas, aun ya fallecidas, las madres cuidan esos cuerpos, cada fragmento crecido en su vientre; cada acción sutil busca retituir esa dignidad, le recuerdan al mundo que todos estos cuerpos se formaron en un vientre, que tuvieron nombre, existieron y no tenían por qué morir así.

Lupita y todas las madres que han aprendido a buscar en el camino transmiten sus saberes para encontrar a todas, a todos los desaparecidos. Sus formas de hacer política son silenciosas, rabiosas y amorosas. Ellas saben encontrar a los funcionarios con voluntad para aliarse en la búsqueda, pero no es suficiente; como ellas lo denuncian en lonas afuera del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, faltan recursos y personal para que todas las personas atrapadas en las tripas del Semefo sean identificadas y regresen a casa.

Bibliografía

- Caravero, Adriana (2009). Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea, *Anthropos*. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztalapa, México.
- Kosselleck, Reinhart (2001). Estratos del tiempo. *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona: Paidós, 43-92.
- Reguillo, Rossana (2021). *Necromáquina, cuando morir no es suficiente*, Tlaquepaque: Ned Ediciones.
- Valencia, Sayak, 2010. *Capitalismo Gore*, Santa Úrsula, Santa Cruz de Tenerife: Melusina.

Exterminio masivo

Inició con la
"Guerra al
narcotráfico"
2006

362,657
asesinatos
2006 - 2020

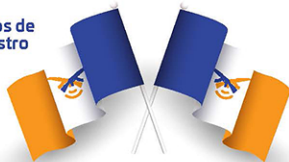
+111,000
desaparecidos
1970 - 2023

+5,000
fosas clandestinas
2006 - 2022

+52,000
cuerpos sin identificar

+300,000
personas desplazadas
hasta 2019

+70,000
migrantes sujetos de
tráfico y secuestro
2013 - 2023



Exterminio selectivo

Asesinados
Dic 2018 - sep 2021



141 activistas sociales
252 periodistas

Desaparecidos
2019 - 2022



19 activistas sociales
16 familiares de personas
desaparecidos y asesinados

Responsables

Crimen
organizado
67%



Aparato
del Estado
33%

Víctimas

37%
Sociedad civil (ciudadanos
no vinculados al crimen)

35%
Desconocidos
(aureola del crimen)

14%
Fuerzas armadas
y cúpide política

14%
Crimen organizado



6 de cada 10 acciones han producido su muerte
4 de cada 10 acciones: desaparición y desplazamiento

Doble exterminio en México: Responsables y víctimas

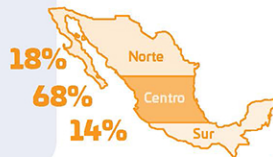
Dra. Myriam Fracchia Figueiredo - SERPAJ México

análisis plural



ITESO, Universidad
Jesuítas de Guadalajara

Distribución regional de las acciones de exterminio



Responsables

Crimen
organizado
80%



Aparato
del Estado
20%

Víctimas

Activistas sociales que luchan por:



44%
Medio
ambiente



16%
Contra la
delincuencia



16%
DDHH
laborales



24%
DDHH
colectivos

En gran mayoría son hombres,
indígenas -campesinos.

Mayormente mujeres,
de otras organizaciones sociales,
trabajadores y familiares de víctimas.
También hombres indígenas-campesinos.



8 de cada 10 acciones han producido su muerte
2 de cada 10 acciones: desaparición y heridas graves

Metodología Observación de las acciones a través del revelamiento hemerográfico diario de La Jornada.
Exterminio masivo: 4,580 acciones con bajas humanas (Ago 2018 - ago 2019)
Exterminio selectivo: 179 acciones en contra de activistas sociales distribuidos por regiones (Ene 2017 - dic 2020)

Conclusiones Las investigaciones sobre el costo humano han desnudado el carácter del doble proceso de exterminio, masivo y selectivo, ambos a cargo de la colusión entre el crimen organizado y el aparato del Estado. Se trata de una estrategia de eliminación de una parte de la sociedad civil no involucrada con la delincuencia, de los opositores al régimen y de los desconocidos, muy cercanos al crimen organizado, y en mucha menor medida hacia las autoridades y

fuerzas armadas así como hacia los grupos delincuenciales, tirando por la borda que la confrontación entre criminales sea la única y verdadera causa de la violencia en México. **El doble exterminio es uno de los efectos de la transnacionalización del crimen organizado que, interpenetra al aparato del Estado en pos de consolidar el monopolio de los mercados emergentes.**

Referencias en: <https://analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/64>

Las mujeres y la Paz. Entrevista a la Dra. Carmen Magallón

Cristina Toro Zambrano
ITESO
cristina.toro@iteso.mx
ORCID: 0000-0002-9309-395X

Toro, C. (2023). Las mujeres y la Paz. Entrevista a la Dra. Carmen Magallón. *Análisis Plural*, (4).



La relación entre las mujeres y la paz no es nueva en la historia de las mujeres ni en la historia de los conflictos humanos. Estas últimas se han organizado de diferentes formas para decir NO a la guerra; y lo siguen haciendo en la actualidad —especialmente— por la importante participación política de los movimientos feministas que, desde su praxis, han contribuido a una cultura de paz, buscando la restitución de derechos y de justicia. De allí surgen varias preguntas: ¿qué han aportado las mujeres para comprender la paz? ¿qué aporte propone la mirada feminista para una cultura de la paz? ¿qué retos hay desde la perspectiva de género para construir esa cultura de paz en los espacios académicos y universitarios?

Abordamos estas y otras preguntas a través de una entrevista a Carmen Magallón Portolés, doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza (España), quien ha investigado la historia de las mujeres en la ciencia, el análisis epistemológico del quehacer científico y las relaciones entre género, ciencia y cultura de paz. Además, es presidenta de la Fundación SIP

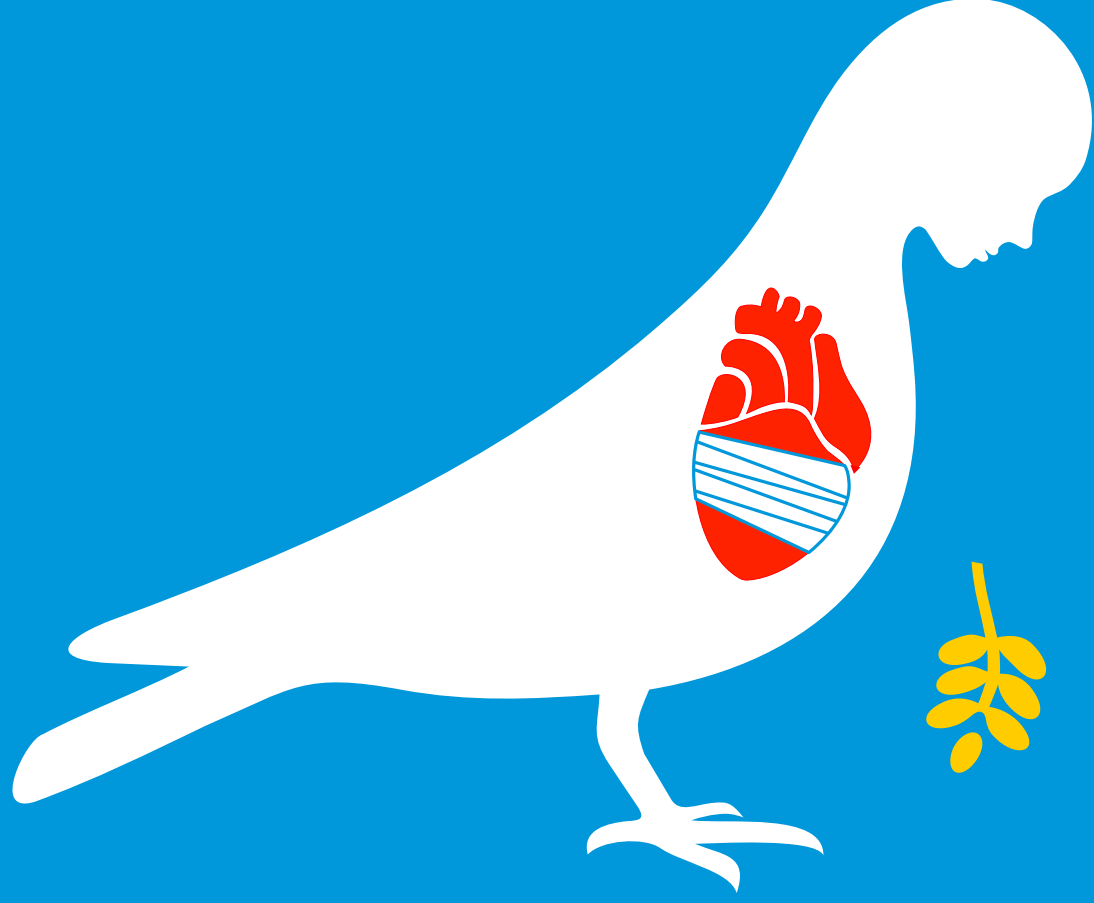
(Seminario de Investigación para la Paz), de Zaragoza, y presidenta de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, en España. También pertenece a varios movimientos por la paz, por ejemplo: el Colectivo por la Paz y el Desarme, el Consejo Asesor sobre Mujer y Ciencia del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, y el Consejo de la Internacional de Resistentes a la Guerra, en Croacia. Es conferencista, catedrática y formadora de formadores. Tiene varios libros y artículos publicados, entre los que se destacan los siguientes: *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas* (2006), *Feministas por la paz: la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* (en coedición con Sandra Blasco, 2020), *Mujeres en las guerras, mujeres por la paz* (2002), *Contribuciones feministas a una política de paz* (1998), entre muchos otros.

Sin bien la paz es un asunto que nos compete a todas y todos, es necesario conocer y retomar los aportes y logros de las mujeres, que han liderado procesos de paz y justicia social.

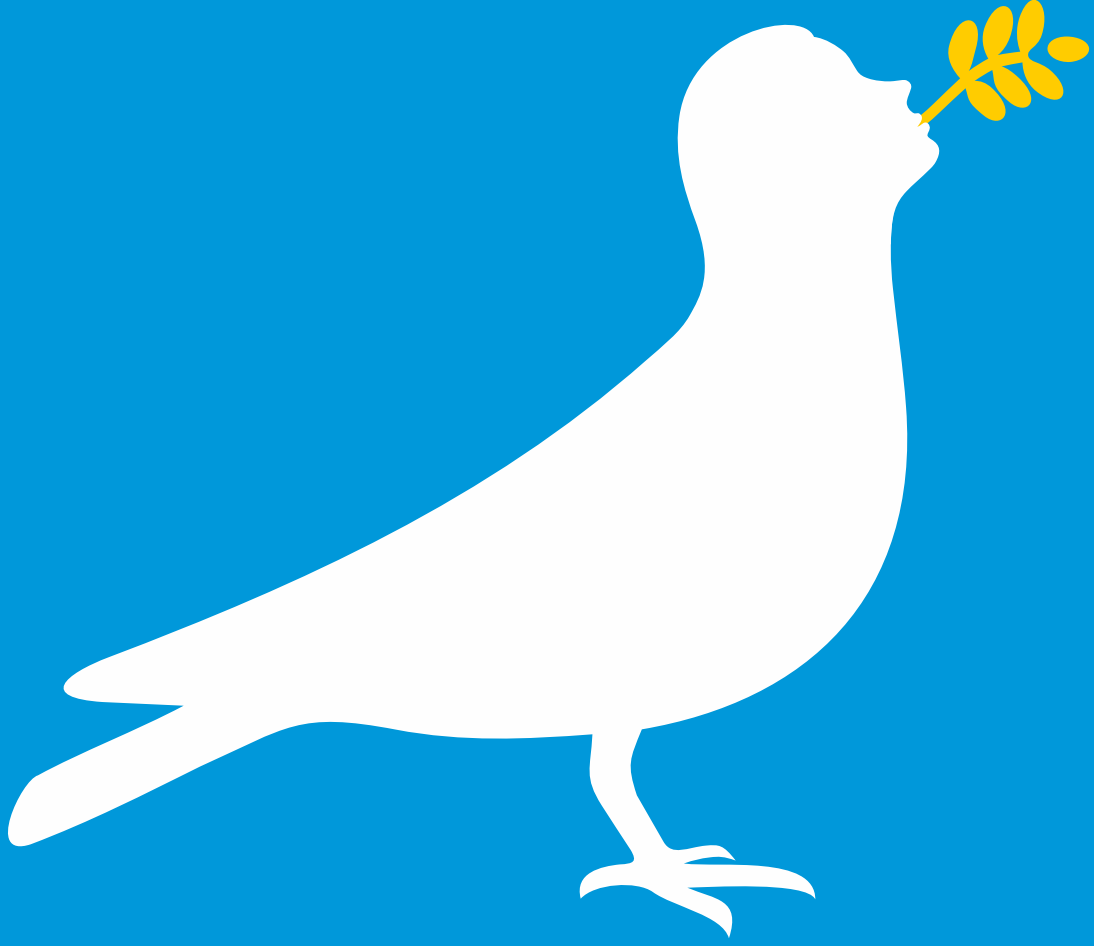
Ver la entrevista:

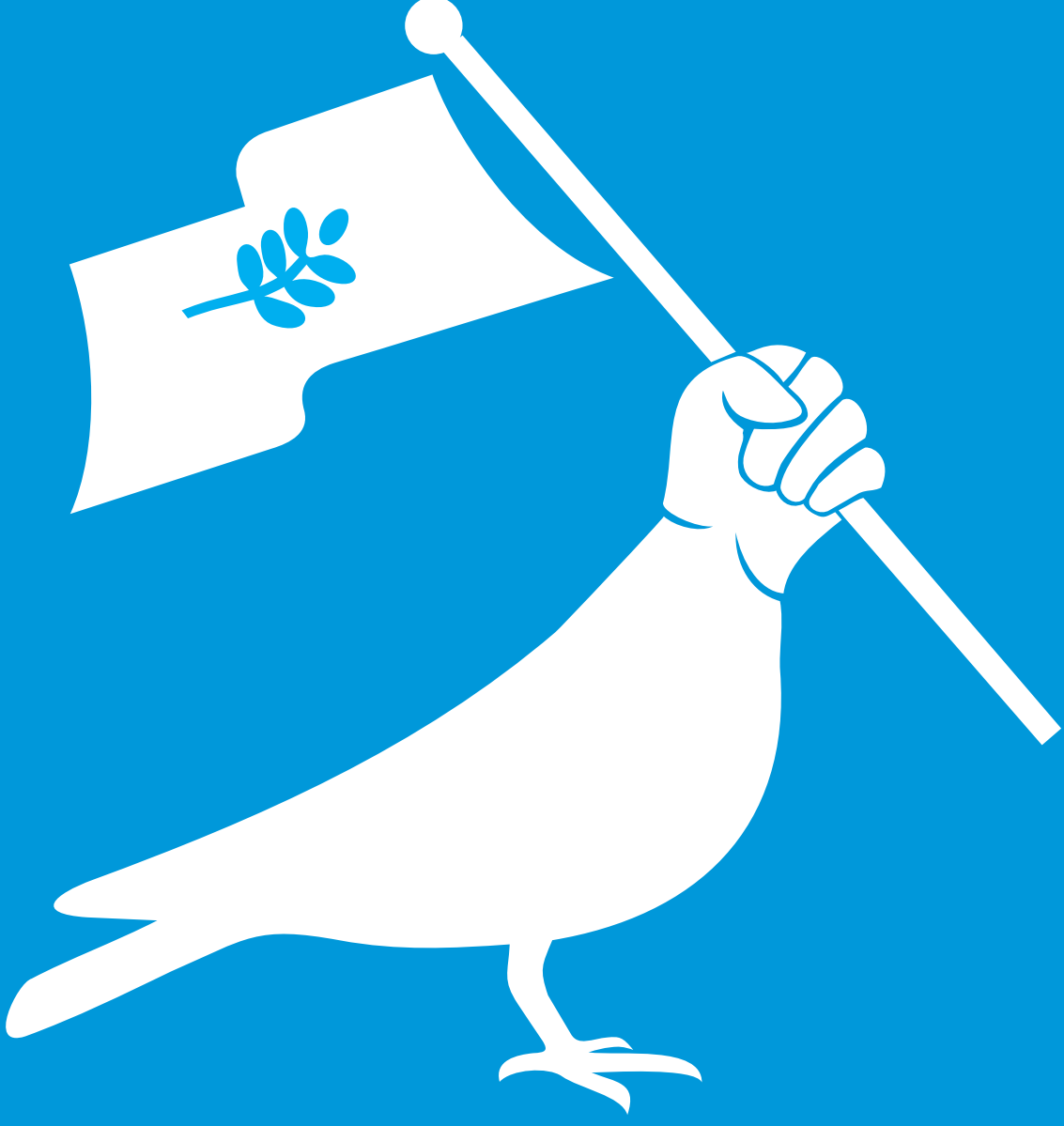
<https://www.youtube.com/watch?v=Ujj7xw7nnoE>

**LA PERSONA QUE NO
ESTÁ EN PAZ CONSIGO
MISMA, SERÁ UNA
PERSONA EN GUERRA
CON TODO EL MUNDO**



**DESDE LA
PAZ INTERIOR
SE PUEDE
LOGRAR LA
PAZ EXTERIOR**





**LA VIABILIDAD DE
FORMAS Y MODOS
DISTINTOS DE
CONSTRUIR LA PAZ
EN UN MUNDO ROTO**

La paz del “déjenos en paz”. Interculturalidad y paz, un cambio de paradigma

Elías González Gómez
ITESO
eliasgonzalez@iteso.mx
ORCID: 0000-0002-9355-594X

González, E. (2023). La paz del "déjenos en paz". Interculturalidad y paz, un cambio de paradigma. *Análisis Plural*, (4).



RESUMEN:

Suele darse por sentado la universalidad de la paz. No cuestionamos que muchos de los proyectos de paz son en realidad narrativas impulsadas “desde arriba” para imponer modelos civilizatorios y económicos específicos, provocando la homogeneización de la humanidad en una monocultura: la económica. En este artículo se ofrece una crítica a la paz emparejada con el desarrollo, así como un esfuerzo de tejido entre la diversidad de paces, siempre territorializadas y culturalmente ubicables, y el diálogo intercultural tan urgente en nuestro tiempo.

Palabras clave:

Paz, interculturalidad, desarrollo, modernidad.

ABSTRACT:

The universality of peace is often taken for granted. We do not question that many of the peace projects are in reality narratives driven “from above” to impose specific civilizational and economic models, causing the homogenization of humanity in a monoculture: the economic one. This article offers a critique of peace paired with development, as well as an effort to weave together the diversity of peace, always territorialized and culturally ubiquitous, and the intercultural dialogue so urgent in our time.

Keywords:

Peace, interculturality, development, modernity.



En el centro se insiste en “mantener la paz”;
en los márgenes la gente espera que “la dejen en paz”.

— Iván Illich

Introducción

Según Raimon Panikkar, nuestra época se caracteriza por el surgimiento de la paz como *mythos*, es decir, como un horizonte de sentido que enmarca nuestras acciones y proyectos. Cada uno de los aspectos de nuestra vida, especialmente si nos encontramos inmersos en contextos de violencia, como en el caso de México, van permeándose por una suerte de afinidad por algo que llamamos “paz” pero que no necesariamente sabemos qué es. Hablamos de paz en la academia, en la política, en la cultura y, sin embargo, la polisemia y ambigüedad del término juega más en su contra que a su favor.

Si bien no pretendo exponer en este artículo una crítica articulada al concepto de paz, sí me interesa sumergirme en una crítica a la comprensión de la paz desde el ámbito de la diversidad humana, particularmente en lo que se refiere a la interculturalidad. En otro lugar (González Gómez, 2020) expresé mi sospecha ante las narrativas y políticas de la igualdad y la unicidad, intuendo que detrás de este imperativo se encuentra un miedo a la diversidad, así como la creencia de que la violencia proviene de lo diferente, cuando en la práctica podemos constatar justamente lo contrario: la violencia proviene del intento por eliminar todas las diferencias en aras de una homogeneización artificial e imperial.

Mi intención en este artículo es retomar esa idea y aplicarla a la reflexión sobre la paz. En otras palabras, quiero desvelar que en algunas ocasiones los

discursos y las prácticas sobre la paz tienden a la homogeneización, dejando de lado la realidad de una suerte de “paz negativa”, no intervencionista, sino que opera desde algo que aparentemente es muy sencillo, pero que hasta la fecha nuestras nociones humanistas y modernas han sido incapaces de realizar: dejar a las y los otros en paz.

El paradigma de la paz puesto en sospecha

Según Panikkar, las culturas caminan por distintos senderos en lo que respecta a la relación con lo diferente, con la alteridad. Estos senderos o “momentos” no son necesariamente cronológicos, pero sí se pueden distinguir unos de otros. Los momentos son: 1. Aislamiento e ignorancia; 2. Indiferencia y desprecio; 3. Rechazo y conquista; 4. Coexistencia y comunicación, y 5. Apropiación y diálogo (Panikkar, 2003, p. 24).

El jesuita Javier Melloni (2011, pp. 28–29), hablando más concretamente de la relación entre religiones, sintetiza el esquema de Panikkar en tres momentos: 1. Tribal–aislacionista: etapa en la que las comunidades humanas construían su identidad a partir del aislamiento y la contraposición con otros grupos. 2. Imperialista–expansionista: esta etapa acontece cuando los valores culturales ya no son exclusivos de un pueblo, sino que ahora se conciben como universales y se busca compartirlos (o imponerlos). 3. Pluralista: el fenómeno de la globalización del siglo XX abre la posibilidad de desvelar la enorme diversidad humana *de facto*, sin que esto se traduzca necesariamente en una aceptación. Se da la paradójica convivencia entre el impulso homegeneizante de la cultura hegemónica, por un lado, y el surgimiento de la construcción de un auténtico pluriverso, por el otro. (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria y Acosta, 2019).

Hay que enfatizar que el actual paradigma de la paz, en tanto necesidad social, es decir, el hecho de que se ha establecido la paz como imperativo,

proviene más que nada de los atroces acontecimientos del siglo xx y del hecho de que estos les sucedieron a quienes durante siglos habían sido sus principales perpetradores en otras partes del mundo. La globalización no es tan inocentemente positiva, como en ocasiones se piensa, sino que, como lo expone Sayak Valencia, hay que entenderla como “la desregulación en todos los ámbitos, acompañada de la debilitación máxima de las mediaciones políticas en beneficio exclusivo de la lógica del mercado” (2022, p. 42). En ese sentido, cabe la sospecha de que los actuales discursos e iniciativas de paz propiciadas por quienes antes —y todavía ahora— eran los jinetes de la guerra, no sean más que otros modelos de intervencionismo y colonialismo.

La paz y el desarrollo

Es bien conocida la crítica a la concepción romana de *pax*. A diferencia de otros imperios antiguos, el romano encontró una manera muy astuta para sortear la bomba de tiempo que implicaba gobernar a tantas personas de culturas tan diferentes. Su estrategia es lo que hoy llamamos “multiculturalismo”: la coexistencia de muchas culturas dentro del marco de una cultura dominante o de una supuesta metacultura. El multiculturalismo romano gobernaba bajo la tolerancia —no respeto auténtico o validez real— de la diversidad cultural, siempre y cuando se pagaran impuestos y se reconociera la ley romana por encima de toda tradición local. Era, pues, una paz armada en la que cada quien podía mantener su cultura, siempre y cuando se reconociera la dominación romana.

Esta es exactamente la misma lógica del imperialismo usamericano, el cual se jacta de apertura a la diversidad cultural, cuando en realidad se trata de un imperio bajo cuyos supuestos tienen que operar grupos, culturas e individuos no estadounidenses para ser aceptados. Más aún, su estrategia de apropiación es tan eficiente que promulgan la diversidad cultural como valor propio, de tal manera que, cuando uno se suma al multiculturalismo

usamericano, tiene la impresión de ser aceptado por lo que es, cuando en realidad solo fortalece la idea imperial de homogeneización.

La paz multicultural es un claro reflejo de lo que por 500 años han sido las relaciones explotadoras y colonialistas entre el Norte y el Sur. Parafraseando la hipótesis de Boaventura de Sousa Santos (2009) respecto a las líneas abismales que separan el mundo en dos lados, cada uno con su propia lógica —lo de este lado de la línea (metrópoli) y lo del otro lado (colonia)—, podemos decir que de este lado de la línea, en los territorios de los países multiculturales del Norte, la paz multicultural homogeniza las diferencias a través de leyes ciudadanas y políticas públicas, mientras que desdobra una política bélica y extractivista en el Sur, mostrando que la paz multicultural de las metrópolis se sustenta en la violencia extractivista de las colonias. O dicho en términos de Iván Illich: “En el centro se insiste en ‘mantener la paz’; en los márgenes la gente espera que ‘la dejen en paz’” (Illich, 2008, p. 429).

En ese sentido, conviene retomar los análisis de Dawn Marie Paley sobre lo que denomina el “capitalismo antidrogas”. Este ejemplo ayuda a desvelar algunas motivaciones ocultas de los discursos y las prácticas de paz, principalmente en países asolados por el narcotráfico, como México y Colombia. Paley nos demuestra que las guerras antidrogas son en realidad una “estrategia bélica que asegura el acceso de las corporaciones transnacionales a los recursos, a través del despojo y el terror” (Paley, 2020, p. 12). Si se estudian a profundidad casos como el de la Iniciativa Mérida u otros similares en México, Centroamérica o Colombia, puede constatarse la estrecha relación que existe entre violencia extractivista, narcoestado y una supuesta narrativa internacional que quiere sumar a la paz por medio del desarrollo y el progreso.

Esta estrategia no es nueva, tampoco es propia del neoliberalismo. Francisco Serratos, en su elocuente obra *El capitaloceno. Una historia radical de la crisis climática* narra cómo asociaciones colonialistas y esclavistas, como

la Asociación Africana Internacional o el Comité para el Estudio del Congo Septentrional, no mencionaban en sus estatutos “las palabras ‘colonia’ ni ‘imperio’, pero sí ‘modernidad’, ‘civilización’, ‘paz’, ‘libre mercado’ y ‘desarrollo’” (2020, p. 112).

En diciembre de 1980 Iván Illich fue invitado a ofrecer la conferencia inaugural de la recién fundada Asian Peace Research Association. El título del discurso fue “Por un desacoplamiento de la paz y el desarrollo”. Las intuiciones de Illich me parecen fundamentales para la problemática que intento abordar, es por ello que trataré de sintetizar sus argumentos, los cuales prepararán, además, el paso al siguiente apartado.

La paz es un entramado propio y característico de cada una de las culturas del planeta. Illich indica que cada *ethnos* —pueblo— opera desde un determinado *ethos* o modo concreto de comportarse. En otras palabras, cada cultura “ha impreso a la paz su significado” (Illich, 2008, p. 430). Es por este motivo que puede bellamente expresar: “Me parece que la paz de cada pueblo es tan distinta como su poesía. La traducción de la paz es pues una tarea tan ardua como la traducción de la poesía” (Illich, 2008, p. 429). Así como no existen dos *ethos* iguales, ya que cada uno depende de su atmósfera cultural, así también cada cultura cuenta con su sentido propio de la paz.

El problema radica justamente en la insistencia moderna de que la violencia proviene de la diferencia, de la falta de igualdad. No se comprende que “la guerra tiende a volver semejantes las culturas, mientras que la paz da la condición para que cada cultura florezca de manera propia e incomparable. De ahí se sigue que la paz no se exporta; la transferencia la corrompe inevitablemente. Tratar de exportar la paz es llevar la guerra” (Illich, 2008, p. 431). En eso radica la violencia del desarrollo: en la imposición de una única forma de vida, un solo *ethos*, que supuestamente traerá paz.

El desarrollo capitalista opera desde el principio de escasez, pilar fundamen-

tal de toda economía. La escasez fundamenta la ciencia económica creando su problema por excelencia: cómo administrar bienes y recursos escasos para necesidades infinitas. La economía moderna presupone que la escasez es un dato dado en la realidad, una característica propia de todos los pueblos y culturas de la historia.

La era del desarrollo vino a inaugurar un nuevo tipo de paz, al cual Illich se refiere como la *pax œconomica*. Esta paz es totalmente distinta a cualquier otra noción anterior, incluyendo la *pax romana* —aunque está mucho más cerca de esta que del *shalom* judío o del *salaam* musulmán—. La paz medieval cristiana, por ejemplo, consistía en delimitar la guerra al enfrentamiento entre ejércitos y señores feudales, dejando tranquilos a campesinos y poblaciones rurales. Si bien esto no siempre se cumplía, esa era la paz promulgada por la Iglesia como deseable. La paz moderna, la *pax œconomica*, en cambio, se basó justamente en la destrucción de los modos vernáculos de subsistencia, despojando a las comunidades rurales de su sustento para obligarles a trabajar en las fábricas. La vida de pronto se economizó y paulatinamente la escasez y la lógica económica ha ido destruyendo la subsistencia vernácula para implantar una sociedad totalmente económica.

Desde ese momento —y particularmente desde la formación de las Naciones Unidas, dice Illich (2008, p. 433)—, las empresas colonizadoras no eran otra cosa que la expansión de la *pax œconomica*. Illich distingue y contrapone, por lo tanto, la paz del desarrollo *vis a vis* la “paz popular”, la paz de la gente. Bajo la máscara del desarrollo, continúa diciendo Illich, se declaró una guerra en contra de la paz popular en aras de imponer la *pax œconomica*, lo cual en la práctica se traduce como el culturicidio de miles de pueblos, lenguas, saberes y formas de vida. Habría que atreverse a decir junto con Illich: el “aparejamiento de la paz y el desarrollo vuelve difícil el cuestionamiento de este último. Según yo, este cuestionamiento debería ser la primera tarea de la investigación sobre la paz” (2008, p. 434). En el fondo, lo que se está criti-

cando es la noción del “monopolio de esta paz ‘desde arriba’” (Illich, 2008, p. 439), una paz impuesta por gobiernos, transnacionales, por las metrópolis y los centros del poder económico e intelectual.

Paz e interculturalidad

La paz del “déjenos en paz” consiste, por lo tanto, en la lucha de los pueblos por mantener viva su cultura y sus propios medios de vida; una resistencia que muchas veces se traduce en negar la paz que viene de fuera. En el contexto actual de la globalización, la paz que opera como precondition de la interculturalidad es esta paz del no intervencionismo, de la autonomía de los pueblos, de que cada cultura viva y cultive la paz según la entiende.

Desde una crítica intercultural, hay que aceptar que lo mejor de nuestra propia cultura puede ser corrosivo en otro contexto cultural. En su libro *Grassroots post-modernism. Remaking the soil of cultures* de Gustavo Esteva y Madhu Suri Prekash (2014) —un texto obligado para profundizar en la paz popular de la que hablaba Illich o de la paz del déjenos en paz—, el autor y la autora critican la creencia de la validez universal de los derechos humanos. Llegan incluso a nombrarlos como el “caballo de Troya de la recolonización” (p. 110). Consideran a los derechos humanos como una de las vacas sagradas de la modernidad (p. 10), junto con el pensamiento global y el individualismo. En realidad, estas tres vacas sagradas están totalmente entrelazadas entre sí. En primer lugar, hay que reconocer que los derechos humanos son un constructo monocultural que corresponde a una cultura concreta en su esfuerzo por contrarrestar sus propios males. Únicamente tienen sentido dentro del contexto cultural que les dio vida, el moderno-occidental. Para poder operar necesitan de este contexto, por lo que todo esfuerzo por expandir los derechos humanos a lo largo del planeta es, en el fondo, otro modo de esta misma lógica del desarrollo y la paz desde arriba que homogeniza.

En este esquema, habría que recordar el concepto de *equivalentes homeomórficos* de Panikkar (1997, pp. 91-92). Se trata de reconocer que no existen los universales culturales, pero sí podemos hablar de invariantes humanos. Comer, de este modo, es algo propio del ser humano en cualquiera de sus culturas y momentos históricos. Mas comer no es lo mismo para el chino del siglo II que para el estadounidense del siglo XXI; no es lo mismo comer tortilla de una comunidad mazahua en la que el maíz pasó por todo un proceso comunitario e incluso sacramental, a consumir en McDonald's o Burger King. Del mismo modo, cada cultura tiene su propio camino para lidiar con sus problemáticas, las cuales, además, son propias de su pueblo. El mal de ojo o el susto, por ejemplo, no pueden ser tratados por la medicina alópata. En la India se habla del *dharma* (deber, moral, enseñanza, incluso religión) como un posible equivalente homeomórfico para los derechos humanos. No son idénticos, ya que cada uno responde a su contexto específico y únicamente tienen real sentido (y no causan daño colonial) cuando operan en su propio lugar.

Ejemplos de una investigación intercultural de la paz más allá del horizonte desarrollista

Me parece importante ofrecer dos ejemplos concretos del tipo de investigaciones sobre la paz a las que Iván Illich se refería. Impulsados por el espíritu de los equivalentes homeomórficos de Panikkar, Gustavo Esteva y Wolfgang Dietrich se aventuraron a crear una enciclopedia intercultural a inicios del siglo XXI. Estaban convencidos de que esa empresa sería una valiosa aportación para el encuentro entre las diferencias y la aceptación de la alteridad radical, frente a los proyectos homogeneizadores de un mundo cada vez más globalizado. Les pareció oportuno iniciar su enciclopedia con el concepto de “paz”, uno que, pensaron, sería universalmente ubicable. “¿Quién no quiere la paz?” era la convicción inicial. En el camino encontraron no solamente lo tribal de la noción de paz —es decir, cómo realmente no era universal—, así como la de guerra, sino que se sorprendieron al encontrar todavía una mayor diversidad de la

que anticipaban. Gustavo Esteva y Arturo Guerrero, por ejemplo, no lograron encontrar el equivalente zapoteco de paz. Durante un largo tiempo entrevistaron a ancianos y líderes zapotecos para dar con la palabra que en su lengua pudiera expresar la paz. Finalmente dieron con un anciano que, dándole vueltas al asunto, les dijo que lo más cercano a la paz entre los zapotecos sería aquello que entre los de afuera (los no-zapotecos) entendían por amistad. (Dietrich, Echavarría Álvarez, Esteva, Ingruber y Koppensteiner, 2011, pp. 352-372).

Si se quiere un ejemplo práctico y no meramente teórico respecto al cultivo de esta paz desde abajo, recomiendo la lectura del reciente libro *Más allá de la violencia y el conflicto: un enfoque intercultural* (2022), publicado por la Universidad de la Tierra Oaxaca. En sus páginas se cuenta la historia viva de varias décadas de experiencias en el ámbito de la transformación de conflictos desde la perspectiva intercultural. El texto ofrece no únicamente anécdotas, que ya de por sí son muy ilustrativas, sino también conceptos clave para comprender el enfoque de la paz desde la interculturalidad. Algunos de estos conceptos son el de pluralismo radical, diálogo de vivires, proporcionalidad, crisis civilizatoria, entre otros. En sus páginas se puede deconstruir el concepto de una paz ligada al desarrollo, a la intervención, a las grandes narrativas del Estado. Por el contrario, se percatará de que la construcción de la paz desde abajo tiene más que ver con decir “no, gracias” a muchas de las supuestas ayudas y políticas de paz que vienen de afuera, para así poder fortalecer y recuperar los propios medios de vida, de comer, de moverse, de vestirse y de tejerse como comunidad.

Conclusiones

Dime qué paz quieres y te diré quien eres.

No hay duda de que queremos paz. Pero cuando decimos que lo que queremos es paz, ¿decimos lo mismo en cada una de las circunstancias, pueblos, culturas y territorios?

Desde arriba se ha impuesto un modelo de paz que se relaciona con la pacificación imperial de la *pax romana* multicultural, pero que toma un nuevo rostro con la *pax æconomica* moderna. En el proceso se han destruido culturas enteras con la excusa de traer paz a los pueblos. Se juzga de violentos a quienes defienden lo suyo frente a los embates desarrollistas de gobiernos y transnacionales, cuando en realidad lo único que quieren es paz, pero la paz del “déjenos en paz”.

Estas breves reflexiones buscan problematizar la supuesta universalidad de la paz como algo deseable, así como de su aparente uniformidad. La paz siempre se vive en territorios y culturas concretas. No existen dos concepciones iguales de lo que es la paz, por lo que la paz y la interculturalidad están estrechamente relacionadas. Si miramos con más atención constataremos que históricamente la violencia proviene de querer homogeneizar lo diferente, mientras que la co-existencia entre alteridades radicales es tanto el prerrequisito de la paz como de la interculturalidad en cualquiera de sus formas. Necesitamos tomarnos en serio el diálogo intercultural en torno a la paz. Sobre todo ahora, cuando parecemos encaminarnos a violencias inéditas que requerirán, para contenerlas y transformarlas, de distintas sabidurías en diálogo.

Bibliografía

- Dietrich, Wolfgang; Echavarría Álvarez, Josefina; Esteva, Gustavo; Ingruber Daniela y Koppensteiner, Norbert (2011). *The Palgrave International Handbook of Peace Studies. A Cultural Perspective*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Esteva, Gustavo y Prakash, Madhu Suri (2014). *Grassroots post-modernism. Remaking the soil of cultures*. Londres: Zed Books.
- González Gómez, Alberto Elías (2020). *Encuentro, Re-ligación y Diálogo. Reflexiones hacia un diálogo Inter-Re-religioso*. Guadalajara: Samsara.

-
- Illich, Iván (2008). *Obras reunidas II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kothari, Ashish; Salleh, Ariel; Escobar, Arturo; Demaria, Federico y Acosta, Alberto (2019). *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*. Barcelona: Icaria.
- Melloni, Javier (2011). *Hacia un tiempo de síntesis*. Barcelona: Fragmenta.
- Paley, Dawn Marie. 2020. *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Libertad bajo palabra.
- Panikkar, Raimon (1997). *La experiencia filosófica de la India*. Madrid: Trotta.
- Panikkar, Raimon (2003). *El diálogo indispensable: Paz entre las religiones*. Barcelona: Península.
- Serratos, Francisco (2020). *El capitaloceno. Una historia radical de la crisis climática*. México: UNAM/Festina.
- Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI-CLACSO.
- Universidad de la Tierra Oaxaca (2022). *Más allá de la violencia y el conflicto: un enfoque intercultural*. Oaxaca: Ediciones Unitierra.
- Valencia, Sayak (2022). *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*. México: Paidós.